



ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

MÓDULO PRIMERO

LA ENSEÑANZA EN LA UNIVERSIDAD

TEXTO PARALELO

INSTANCIA DE REGISTRO DEL

PROCESO DE APRENDIZAJE

AUTOR: DR. SANTIAGO JARAMILLO MALO

TUTOR: DR. CARLOS PEREZ AGUSTÍ

MAYO-DICIEMBRE 2008

ÍNDICE

• DEDICATORIA	ii
• AGRADECIMIENTOS	iii
• PRÓLOGO	1
• Universidad educación y docencia.	3
• Mediación pedagógica.	21
• Diseño curricular y docencia.	30
• Instancias de aprendizaje.	47
• Tratamiento del contenido y estrategias.	62
• Prácticas de aprendizaje.	65
• Evaluación y validación.	72
• EPÍLOGO	88

DEDICATORIA

**A Viviana, mi esposa, ese ser único; y, a mis hijas:
Alejandra, Amalia, Martina y Luciana,
mi familia, la razón de todos mis esfuerzos.**

AGRADECIMIENTOS

A Dios:

por Quien existo, a Quien todo le pertenece;

A mis padres:

**quienes con su amor e inteligencia,
me han formado y se han sacrificado
para que me supere y consiga mis metas.**

A mi hermano:

mi amigo.

PRÓLOGO

*"El que no sabe llevar su contabilidad
por espacio de tres mil años
Se queda como un ignorante en la oscuridad
y sólo vive al día"*
Goethe

¿Qué hemos hecho o qué hacemos en nuestras vidas para crecer como seres humanos y contribuir al desarrollo de la sociedad?

Esta pregunta nos la debemos hacer todos quienes pensamos que el progreso personal tiene como objetivo servir y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa y equitativa, lo cual, a la postre, traerá como resultado que todos podamos mejorar para vivir dignamente y en paz.

Muchos habrán escogido la educación como una forma de vida o de superación personal; otros como una profesión más para ganarse la vida; pero, en definitiva, quien se dedica a ella, de una u otra forma y quizá más que en cualquier otra actividad, está contribuyendo al desarrollo de las personas y de la sociedad.

Es por ello que el educador debe tomar consciencia de la responsabilidad e importancia de su quehacer, pues su desenvolvimiento como docente puede influenciar bien sea en forma positiva o negativa en dicho desarrollo, dependiendo de la actitud que tome.

A quienes nos han antecedido y a los que actualmente seguimos la especialización en docencia universitaria en la Universidad del Azuay, al menos en mi caso, y creo que en la mayor parte de los demás, nos habrá movido, como meta final, el crecimiento

profesional para poder cumplir en mejor forma con esta tarea de enorme responsabilidad en la cual, por una u otra razón, estamos inmersos.

El presente documento, llamado texto paralelo, con el cual culminamos la primera parte de dicha especialización, representa una instancia en la cual se registra el proceso de nuestro aprendizaje, es decir donde volcamos nuestras experiencias y profundizamos sobre los diversos temas que comprendieron esta primera parte de la especialización.

Quizá muy pocos conozcan en el futuro este trabajo, más aún puede ser que lo leamos únicamente mi tutor y yo, pero lo importante está en comprender que el mismo no es fruto del azar o sirve solamente como un requisito para obtener un título, sino que se trata de un registro, como su nombre lo indica, paralelo al proceso, pues lo hemos venido desarrollando a lo largo del curso y que nos servirá precisamente para plasmar esa contabilidad de la cual habla Goethe y no quedarnos en el futuro simplemente en la oscuridad del día a día.

Por tanto, este documento, como en general el registro que todos deberíamos hacer de nuestras vidas, nos será en el futuro de gran utilidad para recapitular, corregir errores, retroalimentarnos, compartir, evolucionar y evitar de esta manera el nocivo estancamiento del que comúnmente somos presa los docentes.

Universidad, educación y docencia

*"El hombre libre basa su propia felicidad
en los postulados indeclinables de la educación
y en la realización de la justicia en sí mismo"*

Platón

Introducción

En esta unidad se pretende realizar un análisis sobre la universidad y la educación en general, partiendo desde las experiencias que le llevaron a uno a dedicarse a esta actividad.

Primeramente nos centramos en descubrir cuál es el verdadero sentido de la educación y del quehacer universitario, es decir hacia donde debe estar guiada la educación y que se debe buscar a través de la misma.

A qué deben propender las universidades, cual debe ser su papel fundamental y cuales son las virtudes, carencias o defectos de la Universidad del Azuay.

Finalmente, ¿para qué educamos?, es la gran pregunta que debemos hacernos todos los maestros.

Sobre el quehacer universitario

¿Por qué soy docente?

Debo partir desde esta interrogante para realizar un análisis sobre el sentido del quehacer universitario.

La respuesta no es fácil, pues no estudié ni me formé teniendo aquella actividad como meta. Nunca estuvo dentro de mis aspiraciones, inquietudes o ilusiones, el ser docente. En mi familia, la gran mayoría, ligados a la docencia (no digo a la educación, pues en el diario vivir, desde donde nos toque, todos los seres humanos de una u otra forma somos educadores).

Debo ser franco, cuando más de una vez me preguntaban “¿no haz pensado en ser profesor como tus papás o tus tíos?”, siempre respondía “no se me ha pasado por la mente”.

Entonces, porqué?: Pues bien, primeramente, en la vida no siempre hacemos lo que queremos y, estoy convencido, que Dios, en Quien creo, confío y me encomiendo cada momento, nos tiene preparados a todos un camino a seguir y una meta que cumplir, los cuales no siempre son ni de lejos los que habíamos imaginado o programado.

A finales del año 2003, el Dr. Patricio Cordero Ordóñez, entonces decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, me pidió que ayudara dictando un seminario, concretamente un curso de verano, al cuarto año de la Facultad, por cuanto, en virtud de una reforma en la malla curricular, no pudieron recibir la materia de derecho societario en el ciclo lectivo regular.

Reconozco que, inicialmente, no sentí mayor interés ante la propuesta, es más, al estar tranquilo y cómodo en mi actividad profesional, pensaba negativamente en la carga que aquello me iba a significar.

No obstante, responsablemente, acepté la propuesta, pues pensé que por algo se me la hacía y, como dice el adagio “el tren pasa una sola vez”.

Luego reflexioné en que comúnmente nos quejamos de y por todo, pero el rato que tenemos la oportunidad de ser actores en el desarrollo de la sociedad, desde cualquier actividad, no queremos comprometernos y preferimos mantener el “statu quo”, pues sin duda es lo más fácil.

La persona extraordinaria es precisamente la que hace “algo extra” a lo “ordinario”.

¿Sobre el sentido del quehacer universitario?, pues precisamente ahí tenemos una respuesta. En el caso concreto de la educación, lo más común o fácil es culparla prácticamente de todos los males de la sociedad. Esto ha sucedido siempre, como ya lo dijo hace dos décadas el último gran filósofo de la era moderna en el Ecuador y transformador de la educación universitaria del País, Hernán Malo González, en su texto *“Universidad, Institución Perversa”*.

Brillantemente explica el autor que la colectividad tiende a echar la culpa o descargar sus sentimientos de frustración en personas e instituciones determinadas. La desazón crónica, busca alivios crónicos en instituciones, en las cuales deposita sus males. A éstas las llama *“Instituciones Perversas”*. La Universidad es una, la principal de ellas, por ser, desde el punto de vista sociológico, la más representativa, por su conciencia crítica, porque es, como él mismo lo sostiene, la *“sede de la razón”*, por su beligerancia, sus constantes cuestionamientos a lo estatuido, su rebeldía, entre otros aspectos.

Como se dijo anteriormente, es muy fácil quejarse de todo pero no hacer nada. Ello sucede muchas veces con los distintos actores de la sociedad. Por ejemplo, constantemente profesionales se niegan a colaborar con la Universidad porque no tienen tiempo, o porque “eso no es para mí”, o porque la “paga” es muy baja, pero luego, lógicamente, son los primeros en criticar la educación.

Consecuentemente, el comprometerse con la educación para que sea el pilar en el desarrollo del país, constituye un sentido del quehacer universitario.

Una vez en la Universidad, poco a poco fui encontrando el gusto a esta nueva actividad que la vida me deparaba, quizá porque la llevo en los genes, pues, como lo mencioné, por ancestro, vengo de una familia de educadores, preparados para ello y verdaderamente comprometidos con lo que hacen.

Actualmente le encuentro sentido pues, como ya se mencionó, es una forma de hacer algo y comprometerse con la sociedad.

Las personas nos vemos comúnmente absorbidos en lo que hacemos, encerrados sólo en ello y, consecuentemente, abstraídos de lo que nos rodea. En tal sentido, la actividad universitaria sirve para estar en constante interacción con otras realidades que a veces no conocemos o de las cuales queremos desentendernos.

Pues la ¹universidad es, precisamente, universalidad de personas, culturas, nacionalidades, conocimientos, pensamientos, conceptos, costumbres, es decir la universidad es, o debería ser, un centro motor que englobe a todos los actores, quehaceres y realidades de la sociedad.

En definitiva, creo que el sentido que debe mover principalmente a cada docente, es el compromiso con la sociedad. Claro está que, secundariamente, existirán aspectos personales, como el desarrollo profesional, la superación individual, un medio de procurarse ingresos o cualquier otro.

Puedo decir además que el estar en contacto con los estudiantes, escuchando sus inquietudes, miedos, dudas, alegrías, su forma de expresarse, el lenguaje que utilizan,

¹ Sobre el término universidad, del latín *Universitas* (universalidad, totalidad), Hernán Malo en el texto citado, hace un interesante análisis de cómo ha sido entendido dicho término y la institución en sí, en diversas épocas. Se recomienda leer el texto el cual, en resumen, nos explica que inicialmente se concebía a la universidad como una institución “para todos”, pues eran centros educativos donde acudían personas, educadores y educandos de todas las nacionalidades. Luego se concibe al término como universalidad o totalidad de estudios. También era una “licencia para enseñar en todas partes” “*Licentia ubique docente*”, que concedía el obispo, por ser universal su Autoridad. Así, éste otorgaba licencia para “ascender a cátedra” (del latín *cathedra*, y éste del griego *καθέδρα*: asiento), pues la cátedra era el asiento donde los docentes o “*catedráticos*”, se sentaban a enseñar.

compartiendo en definitiva con ellos esa época trascendental en la vida como son los estudios universitarios, es sin duda gratificante y permite crecer cada día como persona. Además se está siempre en constante movimiento, interacción, nos obliga a innovar, a estudiar, a pensar.

Claro está que, no todo es deleite, el caminar del docente es duro, incomprendido, muchas veces menospreciado, no reconocido.

Genera mucha desilusión por ejemplo que, no obstante las largas horas de estudio y dedicación, no encuentren en el educando la respuesta o reciprocidad esperada. El quemeimportismo de los estudiantes en nuestro medio es una realidad. La gran mayoría estudian únicamente por obligación o por obtener su título, mas no por formarse y aprender. Esto se demuestra en la poca atención que muchas veces prestan en las aulas, lo cual lleva a no pocos docentes, a aplicar políticas de rigidez exagerada o de “miedo”, como única forma para que el estudiante se responsabilice.

Sin embargo creo que, si se consigue en cada ciclo lectivo que unos pocos estudiantes se preocupen y respondan, el profesor habrá cumplido, pues, los demás, son parte de esa gran masa de personas acostumbradas al menor esfuerzo.

Pero mayor es, sin duda, “la satisfacción del deber cumplido” que uno experimenta al concluir cada jornada.

Es común escuchar, refiriéndose a cualquier aspecto de la vida, una gran verdad: “siempre se aprende algo”. Esta afirmación reviste mayor importancia en la universidad, pues ésta es, como lo dice Francisco Salgado Arteaga, “*el espacio en el que todos aprendemos*”, o el lugar donde se “*aprende a vivir*”, como sostiene Rolando Calle.

En fin, ser parte de la universidad es, estar en contacto con la “universalidad”.

Sobre la Universidad del Azuay, mis experiencias han sido positivas. Estos aspectos han sobresalido por sobre los negativos, que como en toda Institución, lógicamente existen.

Previo a compartir algunos criterios sobre este centro educativo considero necesario referir una idea o definición que, sobre la Universidad, fue dada por Carlos Cueva Tamariz, pues constituye un concepto con visión general, humana y social. El autor, citado por Hernán Malo en *“Universidad: Institución Perversa”*, manifiesta que la universidad está *“destinada a realizar, dentro un régimen de libertad y desde el punto de vista de la universalidad de los conocimientos humanos, la formación integral al hombre, la docencia y la investigación científica, el estudio de la realidad nacional y de los estados de conciencia colectiva, la formación del espíritu cívico, la contribución para implantar un régimen de paz fundado en el respeto de la dignidad humana, en los ideales de democracia y de justicia social...”*.

Muchas de las ideas antes descritas, constan en la declaración de fundamentos de la Universidad del Azuay, en cuanto a sus principios: excelencia académica, trabajo por una sociedad justa, pluralismo ideológico, ejercicio de la razón, búsqueda de la verdad con absoluta libertad, sin prejuicios, abierta a todas las corrientes.

La universidad ciertamente cumple con estos principios, lo cual sin duda, favorece al desarrollo individual de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria y al sentido del quehacer de los docentes.

De la excelencia académica, se parte, para servir a la comunidad. La universidad hace grandes esfuerzos en conseguirla. Es así que constantemente se está pensando en cada uno de sus miembros, no como simples trabajadores o seres operacionales, sino como seres humanos. Existe, verdaderamente, humanismo en este sentido. El que los docentes y administrativos se sientan a gusto, pudiendo desarrollarse, es el punto de partida, para trabajar en la excelencia que se busca.

Para Prieto Castillo *“Una institución no puede crecer ni aspirar al cumplimiento de sus funciones si sus integrantes no se sienten realizados en su quehacer cotidiano”*. Consecuentemente, a más de las facilidades y beneficios que la universidad tiene que procurar a sus docentes, estos deben sentirse realizados y a gusto con lo que hacen. No se puede ser docente por obligación o únicamente por “ganarse la vida”. Hay que vivir plenamente esta actividad. Se debe verdaderamente disfrutar, pues eso es la ²escuela, en el sentido etimológico de la palabra.

Es así que, por ejemplo, la capacitación es una preocupación constante. Para muestra un botón: la especialización en docencia universitaria. Pero tampoco hay que capacitar por capacitar sino, como sostiene Rolando Calle, hay que saber *“como hacerlo, es decir, cuáles deben ser los contenidos de esa capacitación, quién la debe impartir, como aplicar esos contenidos...”*.

Mal de muchas universidades ha sido su politización y la imposición de doctrinas o tendencias político-ideológicas.

En nuestra institución, la política, en el sentido degenerado, entendida casi como una “mala palabra”, no existe, pero se respetan todas las ideologías. Tal es así que, en los últimos años, gran cantidad de docentes y ex-alumnos, de las más variadas tendencias, se han desempeñado en diversas dignidades en muchos gobiernos. Ello además, habla de la calidad en la preparación que brinda la Universidad.

El trabajo en especializaciones ha sido serio. Ello lo demuestran los post-grados que se repiten sobre ciertos temas, pues cada vez incrementa la demanda. En los tiempos actuales, donde la educación es considerada muchas veces como una mercancía, ejemplo de esto el baratillo de post-grados que se consiguen como “pan de esquina”, es sumamente importante ofrecer cursos de cuarto nivel con seriedad. Frente a ello, como mi padre siempre suele decir, cada vez más importa en donde se obtuvo el título que cuántos o qué títulos tiene una persona.

² Escuela: del latín *schola*, y este del griego *σχολή*.

Mucho se critica a las universidades respecto al aislamiento de la sociedad, a la falta de compromiso de toda la comunidad universitaria, incluidos los estudiantes. El común de la gente se preocupa de lo suyo y “allá los demás”. Las sociedades actuales han perdido el sentido de solidaridad.

Respecto a esto, considero debe trabajar la universidad profundamente. Veo que las facultades son micro universidades aisladas las unas de las otras. Cada docente se preocupa de la vida de su facultad y, de las demás, poco o nada conocen. En este sentido, se debe propender a una mayor integración de la comunidad universitaria. Pero ello no es sólo problema de la institución, sino de sus miembros, quienes no participan en forma comprometida, en las diversas actividades que se efectúan.

Sobre este tema, es patético observar también la actitud de los estudiantes. Cuando yo lo era, las fiestas estudiantiles duraban una semana. Casi nadie asistía. Luego se las redujo a cuatro días de miércoles a sábado y, actualmente, únicamente tres días. La constante se mantiene. Casi nadie asiste.

Tanto docentes, administrativos y alumnos, si no se los obliga bajo “prevenciones de sanción”, la gran mayoría no participa. Esto implica, sin duda, un cambio de mentalidad y, sobre todas las cosas, de actitud de la comunidad.

La investigación es un puntal básico. Nuestra Universidad sí ha desarrollado proyectos en tal sentido, lastimosamente, en la actualidad, el Gobierno no ha transferido fondos para esta actividad. El problema está en los docentes, en los cuales, la investigación es prácticamente nula. Aquí una falencia a tomar en cuenta.

Quizá otra deficiencia, falta trabajo interdisciplinario. Ese debe ser el norte de la educación actual. No hay que centrarse en las profesiones. La Universidad debe preparar para la interacción social en varios campos así como para la adaptación a los cambios. En tercer nivel, no se debe enfatizar en especializaciones sino en formar personas. Este

es un mal en la actualidad, fruto del mercantilismo en la educación o de lo que Roberto Carneiro llama la *“pérdida de relevancia de las filosofías de la educación”*. La educación se ha vuelto práctica, y el concepto equivocado es que debe ser rentabilizada, como lo advierte el mismo autor.

Es necesario volver a los estudios generales, a la cultura general, educar en valores para formar verdaderos seres humanos comprometidos.

Al respecto, Mario Jaramillo Paredes plantea de la siguiente manera la discusión que se debe generar entre el tema de los estudios generales y la especialización: *“...debemos en el futuro marchar por el camino de dotar a nuestros estudiantes de una más sólida cultura general que les permita ver y entender el mundo en su rica complejidad o ir por el atajo de la superespecialización que limita la comprensión de la totalidad...”*

La preocupación únicamente por la especialización, ha generado como lo sostiene Mario Jaramillo, que hoy exista *“un número cada vez mayor de personas que conoce y domina solamente una estrecha franja del saber...”* es decir, continúa, *“son especialistas en..., pero casi analfabetos en lo que no es ese saber”*. Esta *“hiperespecialización”* como la denomina Jaramillo, convierte a los seres humanos *“cada vez menos humanos y cada vez más desconectados de la realidad...”*

Finalmente, es necesario destacar el respeto que la Universidad pregona y practica en torno a la libertad de ideologías, credos o pensamientos. Si la universidad es universalidad, entre otras cosas, de pensamiento, no se entiende como pueden existir instituciones donde predominan dogmatismos o imposiciones sobre cualquier tendencia.

Hernán Malo manifiesta categóricamente que *“cualquier traba a la razón y sus atributos a nombre de cualquier forma de dogmatismo, es un atentado a la médula de la universidad”*. Continúa el mismo autor sosteniendo que la universidad debe ser *“sede de la autonomía de la razón”*, garantizando dicha libertad desde su propio seno, pues muchas veces, desde ahí es desde donde se la conculca.

La Universidad del Azuay, es ejemplo de libertad de pensamiento y de tolerancia ante todas las tendencias o creencias.

Educar para....

El docente debe tener indiscutiblemente metas e ideas claras sobre el para qué educa. Sin embargo, antes de que cada profesor defina estos aspectos, tiene que analizar previamente los siguientes: Objetivos del centro de estudios en primer término y luego la razón de su profesión, o sea, el porqué es docente.

Es decir, objetivos institucionales, motivos particulares de cada docente y lo que se pretende conseguir o el “educar para”, deben estar ligados en una suerte de eslabones bajo los mismos lineamientos. Consiguientemente, siendo la Universidad o la educación un todo armónico, no se puede actuar aisladamente cada quien por su lado con diferentes metas u objetivos.

Cada Institución debe tener sus pautas, misión, visión y objetivos. No es tema del presente análisis referirnos a cuales deben ser éstas, pero, en términos generales, considero que la universidad, la educación en su conjunto, debe estar encaminada a contribuir con el país para el desarrollo de una sociedad justa y equilibrada, con niveles de vida dignos en donde se propenda no a la igualdad, porque ello es utópico y por ende imposible, sino a la reducción de las desigualdades.

Para conseguir aquello, se debe poner énfasis en el estudiante como verdadero sujeto de la educación mas no como objeto de la misma. Es decir, se debe formar verdaderos seres humanos con fuertes valores éticos, cívicos y morales con visión de solidaridad, honestidad y justicia. Por ende, la calidad humana debe primar en toda institución educativa.

En segundo lugar, como ya se enunció, si queremos encontrar la finalidad o dirección que cada docente pretende dar al quehacer educativo, es decir lo que queremos conseguir de los estudiantes, así como el tipo de personas que deseamos formar, en definitiva el “para qué” educamos, es necesario que reflexionemos sobre el “por qué” lo hacemos.

Lógicamente cada profesor tendrá sus motivos que lo movieron a dedicarse a esta labor. Muchos lo harán por vocación, otros por servir, por realización personal y profesional, para ganarse la vida, por hacer algo en favor de la sociedad o incluso simplemente por gusto.

Estos motivos deberán ser analizados y definidos por cada educador, pues, si no existe un “por qué”, mal puede haber un “para qué”.

Enmarcándose en las directrices y metas generales que han sido fijadas tanto por la institución cuanto por la razón que mueve a cada docente a ejercer esta profesión, el educador, como se dijo, tiene que definir y establecer las suyas propias. Es decir, debe tener un norte que le guíe hacia la consecución de lo que pretende conseguir con su enseñanza. No está por demás observar que, la consecución de estos fines, desembocará también en la realización personal del educador, pues habrá logrado dar sentido al “por qué educo”.

¿Para qué educo?

Centrándonos ya en el tema principal, considero primeramente que se debe educar para la convivencia.

¿Por qué?

Pues bien, el hombre es un ser social. Fue creado para vivir en sociedad, para relacionarse con los demás. Nadie puede vivir aislado. En las diversas circunstancias de

la vida, por más que alguien no lo desee, tendrá que de una otra forma relacionarse o, lo que es más importante, necesitar de los demás.

Consecuentemente, debemos aprender, como lo sostiene Daniel Prieto, a “*vivir con*”.

En un mundo que fomenta el individualismo, la superación personal a toda costa, la competitividad exagerada y desmedida, en la cual para ser “triunfador en la vida” todo es posible, el ser humano cada día se despreocupa más de quienes lo rodean. El mercantilismo y la acumulación de riqueza como únicos motores posibles para conseguir el bienestar personal, ha generado que se pierdan por completo las perspectivas y nociones de la solidaridad y vida en comunidad, lo cual, si no se toma conciencia de ello, puede desembocar en una auto destrucción de la sociedad, pues todo vale en esta falsa concepción del “triunfador”. El fin justifica los medios, con tal de conseguir el bienestar individual. No nos damos cuenta que, si no existe bienestar colectivo, no puede haber bienestar personal.

Incluso, desde el punto de vista de las distintas religiones, que pretenden, entre otros aspectos dar un sentido a la vida de cada persona, todas, o la gran mayoría, están encaminadas a conseguir el bienestar colectivo, precisamente como una forma de superación del ser humano que, a la postre, desembocará en la consecución del bienestar personal en todos los aspectos.

Es increíble ver en la actualidad como en la mayor parte de los casos, la gente se excluye y desinteresa de los demás. “Sólo importo yo y los míos, allá los demás”. La agresividad crece cada día entre las personas, eso se lo puede plasmar en el diario vivir.

Para educar en la convivencia o para la convivencia, es necesario fomentar la comprensión y aceptación a los demás. La gente tiende al egocentrismo y la exaltación individual, con lo cual, no aceptamos a los demás. La sociedad se ha vuelto intolerante, fruto de ello, las guerras y conflictos internos en los diversos países.

Se debe además estimular la cooperación entre las personas. Como sostiene Prieto Castillo, *“No se puede educar para convivir si no se educa en la cooperación, la participación colectiva, en el ínter aprendizaje”*.

Anteriormente se habló de los valores a inculcar. Entre ellos: la justicia. Para que exista una real convivencia, debe haber justicia. He ahí otro de los “educar para”.

La gente ha perdido mucho esta noción, creyendo que es justo únicamente lo que le conviene o favorece. Nos olvidamos que nuestros derechos terminan donde comienzan los de los demás. “No es justo” es común escuchar cuando algo no me favorece. ¡Qué difícil consensuar!, más aún en tiempos actuales donde observamos, políticamente hablando, como se imponen criterios a toda costa. Precisamente, por no aprender a convivir, partiendo de las diferencias, es imposible consensuar.

Recordemos que para Platón, la educación y la justicia, representan los verdaderos ideales de la ³política.

Sin educación no hay justicia y, sin ella, no es posible la vida en sociedad y por ende la realización personal. José Antonio Miguez, en el prólogo a una de las tantas ediciones de la obra cumbre de Platón, *“La República”* manifiesta que, para el filósofo, *“el hombre libre basa su propia felicidad en los postulados indeclinables de la educación y en la realización de la justicia en sí mismo”*. Entendamos entonces que, para lograr la felicidad, el hombre debe primero ser libre y, para conseguir aquello, debe tener educación y procurar la realización de la justicia. Continúa el autor sosteniendo que Platón, *“a la educación, como indicio y argumento regenerador, une ya la fértil idea de la justicia, bajo cuya luz la vida pública y la vida privada, alcanzarán su término más alto de racionalidad”*. Es decir, la convivencia en sociedad, la vida en “La República”,

³ Obsérvese que la “polis” (del griego πόλις), representaba en la antigua Grecia al estado autónomo constituido por una ciudad y un pequeño territorio. Por ende, la política, será el arte de vivir en la polis, en definitiva, el arte de vivir en sociedad. De “vivir con”. Es por ello que Platón, en su obra *La República*, da tanta importancia a la política, ligándola con la justicia y la educación.

deben estar basadas en los postulados de la justicia y, ello, se consigue únicamente a través de la educación.

Y, como la educación libera, ahí otro de los “educar para”. Para la libertad. Sólo el hombre que ha recibido educación, puede ser libre. Libre de ataduras, prejuicios y en fin libre para desarrollarse y progresar.

¿Cómo hacerlo?

Muchas veces las universidades y los educadores se quedan sólo en los postulados y en las teorías. Pero ¿cómo educar en la práctica para la convivencia?

Pues bien, considero primordial el ínter aprendizaje, el dejar la especialización y formar en la generalidad. Retomar materias de cultura general: La ética, historia, filosofía, literatura, educar sobre el arte, la cultura, por citar algunas –sin pretender excluir a otras–, generará sin duda una convivencia más tolerante y solidaria, más aún en nuestro país, pluricultural y multiétnico, heterogéneo en muchos aspectos. Sólo así se podrá comprender a los demás, partiendo de la aceptación de las diferencias.

Como ya se ha sostenido en otras ocasiones, la especialización debería quedar para el cuarto nivel. El tercer nivel debe ser más general. Se deben relacionar carreras y materias, pues, caso contrario, formaremos hombres operacionales, expertos en algo e ignorantes en todo lo demás.

Otra forma de educar para el “vivir con”, debe surgir sin duda en la propia aula de clases, fomentando ahí una verdadera convivencia. Cuantas veces hemos visto que los alumnos, pese a compartir algunos años el espacio físico, ni siquiera se conocen por sus nombres.

Común es observar que tienen sus asientos definidos, siempre junto al mismo grupo con los cuales comparten, abstrayéndose por completo de los demás. Peor aún, cuando se

trata de efectuar trabajos en clase o al disponer una investigación, al momento de pedir que hagan grupos, siempre son los mismos. El estudiante se acostumbra a estudiar con su grupo, lo cual, de una u otra forma, fomenta el individualismo, pues no aprende a relacionarse con los demás.

Para ello, es conveniente que los grupos de trabajo sean escogidos al azar. Sin duda ello suele generar malestar en los educandos, pero es conveniente, puesto que, en la vida, tocará interactuar con todo tipo de personas, precisamente porque vivimos en comunidad. Ello conllevará adicionalmente a fomentar la tolerancia que tan venida a menos se encuentra.

Finalmente, sobre la convivencia, sabiendo que la propia universidad es una comunidad de aprendizaje, debemos propender a conseguir en ella una verdadera comunidad. Para ésto, es necesario la unión, comprometimiento, participación e interacción de todos sus miembros. Muchas veces vemos como la gente se aísla. Cada facultad es un mundo diferente. En las diversas actividades que se organizan, tanto estudiantiles como de profesores o personal administrativo, no siempre existe una masiva concurrencia. Este aspecto que en principio puede parecer superficial, considero que es de gran importancia a tomar en cuenta.

También de suma importancia es el educar para la incertidumbre.

El mundo está lleno de incertidumbres. No todo es certeza. La incertidumbre es parte de la vida, la cual sería incluso aburrida sin ella.

La incertidumbre muchas veces genera preocupación y miedo. La gente gasta muchísimo tiempo, recursos y fuerzas preocupándose de lo incierto. Para ello, es importante educar para afrontar con serenidad, fortaleza e inteligencia las incertidumbres.

El mundo cambia constantemente, la preparación, por ende, debe ser global y de calidad, insistimos, no especializada, precisamente para afrontar dichos cambios que, a la larga, son también incertidumbres.

Volvemos a la misma pregunta ¿Cómo hacerlo?

Fomentando el razonamiento y no la memorización. Educar, como lo sostiene Prieto, para que el alumno aprenda a cuestionar, a interrogar, en definitiva a pensar no a responder.

Educar para la incertidumbre es educar para el cuestionamiento crítico. Es decir, no aceptar moldes o verdades únicamente porque vienen del profesor. Constantemente el alumno simplemente escucha y calla. Es un simple receptor. Hay que propender a que sea, por tanto, actor y generador de su propio aprendizaje.

Si el estudiante aprende a cuestionar e interrogar, utilizará, como manifiesta Prieto Castillo, los conocimientos adquiridos para generar nuevos y encontrar soluciones o certezas a las incertidumbres.

Para concluir, no dejemos de lado que también será importante, aunque en menor escala a mi criterio, educar para gozar de la vida y para la significación. Para gozar de la vida, es decir para disfrutarla a cada momento desde las cosas más sencillas, más no, como actualmente lo entienden muchas personas, gozar si es que se tienen riquezas. Comúnmente se escucha que el alumno al escoger una carrera, busca únicamente la que le de rentabilidad en el futuro. Si no es rentable no sirve. Esa concepción debe ser cambiada.

Para dar sentido a las cosas también es necesario educar, más aún en los tiempos actuales donde muchas personas sufren constantemente de vacíos existencialistas.

Finalicemos manifestando que, para conseguir todo lo expuesto, en definitiva, es necesaria una educación que fomente por sobre todas las cosas, la calidad humana en las personas, que tanto se ha perdido en la gran mayoría de las profesiones.

Conclusión

Debe quedar claro en primer término que la educación no es una actividad más, sino que representa la semilla que se siembra en cada ser humano para que primeramente éste se desarrolle íntegramente como tal y luego para que sea capaz de desenvolverse en sus actividades particulares, siempre pensando en el bien común.

Por otra parte, la docencia tampoco es una simple profesión más. El docente debe estar plenamente consciente del porqué es educador y para qué educa. Si simplemente lo hace por creerse experto para transmitir los conocimientos de una materia, es mejor que deje de lado la actividad, pues si no existe un comprometimiento profundo en un verdadero proceso de enseñanza-aprendizaje donde se busque como objetivo final el desarrollo integral del educando como ser humano, su labor no tiene razón de ser. Si sólo se pretende transmitir un conocimiento, en la actualidad ello no tiene cabida, pues más fácil sería que el estudiante consiga dicho conocimiento por su cuenta a través de los medios universales de comunicación existentes.

Referencias

- MALO GONZÁLEZ, Hernán. (1996) Obras de Hernán Malo: 2, Pensamiento Universitario, Universidad del Azuay, Corporación Editora Nacional, pp. 44.
- SALGADO ARTEAGA, Francisco (2008) Aseguramiento de la Calidad Universitaria, Tomado del Texto de Lecturas “La Enseñanza en la Universidad” de Daniel Prieto Castillo, Universidad del Azuay.
- CALLE, Rolando, “El meollo de la renovación educativa: hacia donde y cómo”, Tomado del Texto de Lecturas “La Enseñanza en la Universidad” de Daniel Prieto Castillo, Universidad del Azuay
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2003). Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Segunda Edición. Espasa Calpe, S.A. Edición electrónica. Versión 1.0.
- CARNEIRO, Roberto. Sentidos, Currículo y Docentes. Tomado del Texto de Lecturas “La enseñanza en la Universidad” de Daniel Prieto Castillo. Universidad del Azuay.
- JARAMILLO PAREDES, Mario (2003), “Políticas Universitarias”, Universidad Verdad No. 30, Universidad del Azuay.
- PRIETO CASTILLO, Daniel. (2008). “La Enseñanza en la Universidad”. Universidad del Azuay.
- PLATÓN. (1963). La República. Aguilar S.A. de Ediciones. Madrid-España. Segunda Edición.

Mediación pedagógica

*"La educación ayuda a la
persona a aprender a ser
lo que es capaz de ser"*
Hesíodo

Introducción

¿En donde está o en que consiste la verdadera docencia?

Ser docente no significa únicamente conocer sobre alguna materia y tener la facilidad de palabra para transmitir a los estudiantes los respectivos conocimientos.

En este capítulo precisamente se trata de realizar un análisis de lo que significa la verdadera docencia, la cual se basa en los conceptos de la promoción y el acompañamiento del aprendizaje así como de la mediación pedagógica, tomando en cuenta además, para este estudio, experiencias prácticas vividas.

Sobre éste último tema, el de la mediación pedagógica, se incluirá además un ejercicio práctico efectuado en las aulas.

Promover y acompañar el aprendizaje

Promover y acompañar el aprendizaje significa, desde mi perspectiva, apersonarse del estudiante desde su individualidad para encaminarlo, guiarlo y apoyarlo en la más noble, rica y fundamental tarea, cual es la de desarrollarse principalmente como ser humano y, partiendo de aquello, buscar y conseguir el enriquecimiento profesional y personal, para

lograr, de esta manera, formar seres humanos útiles y comprometidos con la comunidad, siempre pensando en el bien común por sobre el bien individual.

Para ello, el maestro debe comprometerse apasionadamente con su tarea, comenzando por comprender que el estudiante es, ante todo, un ser humano.

El profesor debe asimilar aquello con claridad y profundidad, pues cada alumno debe ser comprendido y respetado desde su individualidad, con sus dudas y certezas, alegrías y tristezas, ilusiones y preocupaciones, en fin, con ese gran cúmulo de sentimientos y pensamientos que día a día experimenta cada persona.

El educando no es una mercancía, un objeto más del comercio con el cual las instituciones educativas pueden lucrar. Desgraciadamente en la actualidad, en un mundo mercantilizado, donde erróneamente se prioriza el desarrollo económico como la única forma de conseguir el desarrollo personal –cuando debería ser lo contrario–, los centros educativos, sean pre-primarios, básicos, bachilleratos, superiores, se multiplican cada día como un negocio más. Ejemplo de aquello el baratillo de ofertas académicas que han proliferado en el mundo entero a nivel sobre todo de post-gradados.

El maestro, para poder promover y acompañar un verdadero aprendizaje, debe primeramente comprender, como se dijo, que el estudiante es un ser humano, pues, caso contrario, corre el riesgo de privilegiar, en su enseñanza, las formas, modismos, la imposición, las estructuras inflexibles, considerando al educando como una “cosa más”, impidiendo, consecuentemente, su desarrollo global.

Esta tarea de comprender al estudiante desde su individualidad, debe aplicarse desde los primeros días de clase, pues es en esos días, donde el alumno está precisamente lleno de temores, incertidumbres, dudas y expectativas.

El educador no puede, desde el primer día de labores, presentarse como un jerarca inquisidor lleno de sabiduría, dispuesto a infundir el pánico en los ya asustados

estudiantes, como una forma de demostrar autoridad. La autoridad no se la consigue en base al temor, sino a través del respeto, comprensión, diálogo, entablando una verdadera comunidad de enseñanza-aprendizaje, privilegiando la comunicación por sobre la imposición.

Como lo señala el Profesor Prieto Castillo, *“Se aprende de un educador capaz de establecer relaciones empáticas con sus interlocutores”*

En mi experiencia personal, desde un inicio, promuevo con los estudiantes una relación de amistad y comprensión. Propendo a que el alumno rompa el concepto que normalmente se tiene sobre una relación jerárquica donde el profesor está en la cima y el alumno es su súbdito.

Se debe fomentar la participación constante en clase para que el alumno aprenda desde sus inquietudes, pues la información para una verdadera enseñanza, muchas veces está en esas inquietudes. Hay que guiar al educando para que sea éste quien descubra la materia y plantee sus conceptos sobre los diversos temas que se tratan, relacionándolos siempre con otras materias y casos prácticos. En definitiva, el profesor no puede convertirse en un simple transmisor de conocimientos.

Considero fundamental que el alumno se sienta libre de preocupaciones, relajado y a gusto en cada clase, para lo cual debe procurarse transmitir tranquilidad mas no miedo.

No se puede enseñar y aprender en base al temor, pretendiendo que la materia que se dicta sea la única importante en la carrera y que el estudiante, consecuentemente, se sienta atemorizado y preocupado sólo por la misma, descuidando las demás.

Existen docentes que, a pretexto de pretender ser estrictos, advierten a sus estudiantes que en el aula no puede haber más de dos o tres sobresalientes y, consecuentemente no todos podrán tener buenas calificaciones o que, en los primeros ciclos del aprendizaje, se debe depurar a los estudiantes. No comparto estos criterios pues considero que, mientras

más alumnos consigan buenas calificaciones, mejor habrá sido la labor del docente, sin confundir aquello con facilismo. Lo contrario significa de antemano, prejuzgar la capacidad del estudiante y, consecuentemente, impedir su desarrollo. El miedo sólo generará su bloqueo y por ende, injustamente, se le privará de un auténtico aprendizaje.

Para un correcto proceso de enseñanza-aprendizaje, debe existir una constante interrelación entre todos los actores de la comunidad universitaria: autoridades, administrativos, profesores, estudiantes.

Finalmente considero que, para conseguir una verdadera promoción y acompañamiento en el aprendizaje, tomando en cuenta los criterios expuestos, se debe guiar al estudiante universitario dejándolo siempre en libertad, es decir sin imposiciones, para que, como persona adulta, descubra y potencie sus destrezas.

Quiero concluir con lo que Daniel Prieto, refiriéndose al umbral pedagógico, manifiesta sobre el tema: *“La promoción y el acompañamiento del aprendizaje, es decir, la mediación pedagógica, significan un juego de cercanía sin invadir, y una distancia sin abandonar”*

Sobre la mediación

Vivimos en la era de la comunicación, la informática y la tecnología. Los jóvenes en la actualidad aprenden y utilizan ⁴nuevos lenguajes basados en los aspectos antes indicados.

El mundo es cambiante, está en constante evolución -aunque en veces también involucre- y, consecuentemente, los procesos de enseñanza-aprendizaje también lo están. Sobre las formas, mecanismos o estructuras de conocimiento, Rolando Calle señala que la humanidad ha pasado por tres estadios a saber: El habla, la escritura y la

⁴ Entendamos a los nuevos lenguajes, de acuerdo a la concepción de Rolando Calle, como *“las nuevas maneras de relacionarse con la realidad, de pensar, aprehender y aprender.”*

electricidad. Sostiene que, actualmente, nos encontramos en el último, consiguientemente, el conocimiento, está basado en *“las redes de comunicación, las bases de datos, los motores de búsqueda, los links y los blogs”*.

He ahí, sostiene el autor, una de las causas por las cuales al estudiante actual no le gusta leer y *“prefieren las imágenes a los conceptos”*.

La revolución tecnológica de la que tanto se habla, ha contribuido a que existan estos *“nuevos lenguajes”*.

Dentro de esta nueva tecnología, aunque no muy nueva ya, la televisión sin duda revolucionó la vida de las personas, más aun, en la actualidad, con los mecanismos de transmisión en vivo, vía microondas o a través del satélite. Como bien manifiesta Calle, en los tiempos modernos, *“lo que no se ve en la televisión no existe”*.

Mi mediación, por lo expuesto, precisamente la hago desde la televisión, como se verá más adelante.

Partiendo de estas ideas, el profesor sin duda debe buscar nuevas formas de comunicación a las tradicionales.

La mediación es sin duda, una forma nueva de comunicación a través de la cual el docente busca un mecanismo más dinámico para llegar a sus estudiantes que la simple transmisión de conceptos que a la larga fomenta, a mi criterio, únicamente el aprendizaje memorista, no razonado.

En mi caso personal, he practicado la mediación sobre todo en la Facultad de Administración donde imparto la cátedra de Derecho Societario, donde es complicado, por tratarse de estudiantes del primer ciclo, pretender que comprendan conceptos jurídicos.

En esta cátedra, debo dedicar cada ciclo, a una introducción general del derecho. En la mayoría de los casos, cuando se pregunta ¿Qué entiende o qué es el Derecho?, el estudiante tiene respuestas como las siguientes:

“Son las leyes”; *“Son los derechos que tenemos”;* *“Sirve para castigar”;* *“es la constitución”*, entre otras erradas expresiones.

Frente a ello, para que se pueda comprender lo que verdaderamente es el derecho, me gusta siempre citarles una escena de la vida cotidiana, traída precisamente de la televisión que, como ya se indicó, es uno de los instrumentos tecnológicos de comunicación -y por ende de aprendizaje- de masiva utilización e importancia -aunque dañino también como cualquier mecanismo que no sea bien orientado-.

Específicamente me refiero a un programa que se trasmite en alguno de los canales de la televisión por cable que se llama algo así como *“niñera a domicilio”*, en el cual esta *“niñera”*, pretende corregir los desórdenes que imposibilitan una adecuada convivencia dentro de los hogares.

Sin adelantarles a los estudiantes concepto o explicación alguna sobre el derecho, les digo lo siguiente:

Que les parece un hogar donde prime el desorden. El padre y la madre no arreglan su cuarto, dejan, o más bien tiran, la ropa en cualquier lugar, cada uno come a la hora que quiere, se irrespetan entre ellos, salen y llegan a la casa a la hora que les venga en gana. En definitiva hacen lo que se les plazca.

Los hijos, lógicamente, hacen lo mismo. No obedecen a sus padres, desordenan absolutamente todo y no ordenan nada. La comida está lista pero no la comen pues cada uno quiere que le preparen únicamente lo que les gusta. Se asean cuando quieren, si es que lo hacen. Faltan a la escuela por cualquier motivo y nadie les dice nada. Rayan las paredes, pelean entre sí o, cuando se juntan, hacen todo tipo de travesuras.

Pregunto a los estudiantes ¿Qué sucede en este hogar, que les parece o que consecuencias puede traer la escena descrita?

Las respuestas son más razonadas y encaminadas al derecho que las transcritas en páginas anteriores.

Algunas de estas respuestas han sido: *“No existen normas”*; *“todo es un caos”*; *“anarquía”*; *“no se puede convivir sin normas donde cada quien hace lo que quiere”*.

De esta forma, los estudiantes pueden entender que el derecho es algo práctico y básico para la convivencia, que es, en términos generales, el conjunto de normas que rigen la vida en sociedad.

Se consigue así con la mediación, como ya se dijo, llegar al estudiante de una manera más clara y eficaz, con lo cual, éste a su vez, asimilará los conceptos en forma razonada, no impuesta o memorizada.

Finalmente es necesario destacar que, para conseguir una verdadera mediación, debe existir lo que Prieto Castillo llama *“comunicabilidad”*, entendida como *“la máxima intensidad de relación lograda en las instancias de aprendizaje...”*.

Conclusión

Normalmente cuando una persona tiene facilidad de palabra o lo que se conoce comúnmente como una “buena labia”, la gente suele sugerir que dicha persona sería buen profesor.

Ni esta buena labia ni el dominio de una actividad o materia, sirven como únicos requisitos para ser docente.

Para ello se necesita ser un verdadero educador y aquel será quien en primer lugar, sin egoísmos, entregue todo de sí. Quien efectivamente se apersona, guíe y acompañe al estudiante en su formación como ser humano integral.

Deberá el docente comprender además que el mundo no está estancado sino, por el contrario, en constante evolución. Esa evolución, lógicamente, llega también a la educación. Por tanto, el docente debe evolucionar y aplicar constantemente nuevas técnicas de comunicación, es decir, tiene que constantemente realizar efectivas mediaciones.

Si no se promueve y media en el aprendizaje, como ya se ha dicho en algunas ocasiones, sería más conveniente y económico que el estudiante, con toda la información que posee en la actualidad a su disposición, aprenda por sí mismo.

Referencias

- PRIETO CASTILLO, Daniel. (2001). El Papel de los Educadores en la Calidad de los Aprendizajes. Universidad Verdad No. 25. Revista de la Universidad del Azuay
- PRIETO CASTILLO, Daniel. (2008). La Enseñanza en la Universidad. Módulo Uno. Universidad del Azuay. Cuarta Edición
- CALLE, Rolando, “El meollo de la renovación educativa: hacia donde y cómo”, Tomado del Texto de Lecturas “La Enseñanza en la Universidad” de Daniel Prieto Castillo, Universidad del Azuay.

Diseño curricular y docencia

*"La educación es el desarrollo
en el hombre de toda la perfección
de que la naturaleza es capaz"*
Kant

Introducción

¿Sabemos exactamente que es un currículum?

¿Sabemos para que sirve un diseño curricular?

Creo que la gran mayoría de quienes están inmersos en el mundo de la educación, muy rara vez se han preocupado en analizar el verdadero sentido de un currículum. Es más, la mayor parte de las personas, como se verá en este estudio, lo considera como un simple enlistamiento de las materias que se deben impartir en cada carrera.

Se lo considera comúnmente como algo netamente formal, como un documento más, sin que nos preocupemos de analizar el verdadero alcance y la importancia que el diseño curricular debe tener en el proceso formativo.

Precisamente porque no conocemos a profundidad que es un currículum, no nos damos cuenta de su real importancia.

Por ello, se hace imprescindible analizar para aportar en algo sobre el conocimiento de este tema.

Lo que se conoce e ignora del ⁵currículum

Previo a efectuar un análisis sobre lo que verdaderamente es el currículum, se nos ha solicitado efectuar un reconocimiento sincero de lo que se sabe y de lo que no se sabe del mismo de la carrera en la cual nos desempeñamos.

Partiendo de esta sinceridad que se nos pide, tengo que manifestar que muy poco o nada conozco del currículum tanto de la Facultad de Administración como de la de Ciencias Jurídicas donde imparto mis cátedras de Derecho Societario y Financiero respectivamente. Conozco únicamente, en términos generales, las materias que comprenden cada nivel.

Al ser, en el presente post-grado, el único Abogado y docente con cátedras relacionadas con el Derecho, este trabajo no lo he podido desarrollar en grupo, no obstante, he conversado sobre el tema, a manera de encuesta, con algunos profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas, y, como normalmente sucede en la mayor parte de los establecimientos de educación superior, los docentes, en su mayoría, tampoco conocen del currículum de la Facultad.

Quizá sentí algo de alivio al no saberme el único profesor que no se había preocupado por revisar o estudiar a fondo el currículum. Algunos lo habían revisado brevemente, “le he dado una ojeada pero nada más”, supieron manifestar, pero nadie lo había analizado a profundidad.

No con ello pretendo justificar -pues mal de muchos consuelo de tontos, dice el adagio- algo que deberíamos hacerlo todos, más que como una obligación, como deber de un docente responsable y comprometido verdaderamente con lo que hace. Sin embargo,

⁵ El diccionario de la Lengua Española (DRAE) se refiere a “CURRÍCULO” como el “*plan de estudios*” o “*Conjunto de estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades*”. A su vez nos dice que viene del latín “*currículum*” que literalmente quiere decir “*carrera de la vida*” y hace referencia al currículum vitae entendido como la “*Relación de los títulos, honores, cargos, trabajos realizados, datos biográficos, etc., que califican a una persona*”.

esta falencia, constituye una realidad, como ya se dijo, en la gran mayoría de las universidades.

Considero que existen algunas explicaciones o razones por las cuales el docente no se preocupa en analizar el currículum:

La principal de ellas es sin duda el desconocimiento de su real sentido o razón de ser. Se lo considera, en la gran mayoría de los casos, únicamente como una descripción esquematizada de las materias que se imparten en la carrera. Es decir, un plan de estudios⁶. Concebido así, el currículum se convierte en un formalismo lejano del cual el docente se desentiende, preocupándose únicamente de lo que al él le corresponde en su materia.

Esto ocasiona generalmente que, el docente, experimente un sentido de pertenencia de su materia, considerándola, en ciertos casos, como la más importante, lo cual lo lleva a desentenderse de las demás. Bajo este concepto, el profesor se ve, en no pocas ocasiones, como el dueño y señor de su cátedra, la cual deviene, consecuentemente, en “intocable”.

Se preocupa entonces únicamente de su materia, y, siguiendo los lineamientos básicos que manda la Facultad, estructura el ⁷sílabo y lo cumple a rajatabla.

Cumplir estrictamente y, en los tiempos determinados el sílabo, ocasiona que el profesor muchas veces acelere la marcha olvidándose de interactuar con los estudiantes, pudiendo caer en el peligro de volverse un simple transmisor de conocimientos y, el educando, un receptor pasivo de los mismos.

⁶ Al respecto, Daniel Prieto Castillo manifiesta que el currículum es “*mucho más que un plan de estudios; constituye el conjunto de los contenidos, los procedimientos de enseñanza, los tiempos y las formas de evaluación propias de un proyecto educativo*”.

⁷ Del latín *sillābus*: “*Índice, lista, catálogo*”. (DRAE)

Por ello considero que el sílabo es una guía mas no un instrumento al cual el profesor tenga que estar atado. En la interacción con los estudiantes, surge el verdadero aprendizaje, sobre la base de sus inquietudes, razonamientos y cuestionamientos, que muchas veces conllevan a que se tengan que analizar y discutir temas relacionados con otras materias, apartándose del sílabo.

Los profesores en ocasiones se ven, por la premura del tiempo, avocados a cumplir “a como de lugar” con el sílabo, bien sea por facilismo o por temor a ser observado por no haber cumplido con todo el programa.

Cuando era estudiante recuerdo que un profesor, ante la proximidad de la culminación del ciclo lectivo, nos mandó a estudiar por nuestra cuenta dos o tres capítulos del programa, a pretexto que, ellos, “no eran muy importantes”. Cuestioné al docente manifestándole que, si no eran temas importantes, porqué estaban en el programa y mal se nos podía librar a nuestra suerte para aprenderlos.

Por lo dicho pienso que, si no se puede cumplir con todos los puntos del sílabo, no hay porqué preocuparse, puesto que, sin duda alguna, las inquietudes y la interacción con los estudiantes, así como el tratamiento de otros aspectos relacionados con la carrera, o no necesariamente, pero que fueron de interés de los alumnos, causarán un efecto ciertamente más positivo en su crecimiento como seres humanos y profesionales, que el que obtendríamos si nos limitamos a transmitir a toda velocidad los contenidos y conceptos de cada uno de los puntos constantes en el programa de estudios.

Otra de las causas del desconocimiento del currículum constituye el creer que, con los conocimientos especializados que se tienen sobre la materia que se imparte, basta para cumplir con la misión del docente, pues, éste enseña su materia, se preocupa sólo de ella, y las otras no tienen importancia. Es decir, cumplo con lo mío y lo demás no me interesa.

El facilismo es también causa del desconocimiento. Claro está que no siempre se puede juzgar al docente puesto que, la falta de tiempo, suele ser una constante en los profesores, tomando en cuenta que, en nuestro medio, las condiciones económicas no permiten, como en otros países, que el docente sea eso y nada más, preocupado y dedicado exclusivamente a su cátedra y a la interacción dentro y fuera de clase con sus alumnos. El profesor tiene que buscar otros medios de subsistencia y, si se dedica sólo a la docencia, debe impartir muchas horas de clase para procurarse ingresos que le permitan vivir dignamente.

En otras ocasiones los centros académicos pueden ser los causantes de la indiferencia frente al currículo pues, en éstos, no se promueve una verdadera comunión de opiniones sobre las diversas materias y la necesidad de la interacción entre ellas, pues se limitan únicamente a escuchar un aburrido reporte de labores del docente. Adicionalmente me ha tocado experimentar que, cuando se sugiere algo en los centros, muy pocas veces se toman en cuenta los criterios, pues también las diversas autoridades se ven tentadas a mantener el “statu quo”.

El ser humano en no pocas ocasiones es reacio al cambio. Por ejemplo, cuando se discuten temas referentes a los cambios en las mallas curriculares, muchas veces el profesor está a la defensiva. Nadie cede. Mi materia es intocable. No puede variar el esquema ya establecido.

Pero, si pretendemos que la Universidad sea una verdadera comunidad de enseñanza-aprendizaje, en la cual todos sus actores deben ser sujetos activos, no solo es responsabilidad del profesor conocer el currículum sino también del estudiante. Ello no sucede en la práctica, pues éste, generalmente, revisa únicamente a breves rasgos el currículum en el proceso de elección de su carrera. Luego, se olvida del mismo. Ejemplo claro de aquello constituye el hecho que, en la mayor parte de los casos, el estudiante ni siquiera se da el trabajo de copiar, o fotocopiar, el sílabo que el profesor le presenta en la primera semana de clase.

En nuestro medio es una realidad que al estudiante le caracteriza la pasividad. Frente a ello, es misión del maestro cambiar dicha realidad y promover la participación, despertar la curiosidad y la investigación, para conformar esta verdadera comunidad de aprendizaje, caso contrario, citando a Milan Kundera, tendremos que contentarnos con la “insoponible levedad del estudiante”.

En mi caso personal, debo reconocer que las causas expuestas, unas en mayor medida que otras, han influenciado también para no preocuparme por el currículum.

Sin embargo, la principal causa está en que no soy amigo de las formas o modismos pues, al privilegiarlas, se convierte al ser humano en una cosa más. Esto sobre todo en lo que hace relación al sílabo. Este constituye en mi cátedra únicamente una guía o ayuda. Procuro no someterme a rajatabla al mismo y buscar la interacción en varios campos.

En cuanto al currículum si bien es *“un instrumento útil para orientar la práctica pedagógica”* como lo sostiene César Coll, este mismo considera que *“el currículum tampoco debe suplantarse la iniciativa y la responsabilidad de los profesores convirtiéndolos en unos instrumentos de ejecución de un plan previamente establecido hasta sus más mínimos detalles”*.

Sin embargo, es imprescindible que los docentes conozcamos el verdadero sentido del currículum. En las universidades no se capacita al maestro sobre aquello. Ventajosamente, en la nuestra, al menos para los que seguimos el presente postgrado, ya se lo hace.

Para concluir, por todo lo expuesto, considero necesario citar el concepto que, sobre el tema que nos ha ocupado, nos lo trae César Coll: *“Entendemos el currículum como el proyecto que preside las actividades educativas escolares, precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución. Para ello, el currículum proporciona*

informaciones concretas sobre qué enseñar, cuándo enseñar, cómo enseñar y qué, cómo y cuándo evaluar”.

Qué es y cuál es su verdadero sentido?

En el tema anterior tratamos sobre lo que se conoce e ignora del currículum.

Ahora, conociendo el currículum de la Facultad de Ciencias Jurídicas, haremos algunas referencias al mismo y ahondaremos sobre el tema principal de estudio que es el currículum, entendido como un verdadero proyecto de enseñanza-aprendizaje y no como un simple plan estudios.

Como lo indiqué en el estudio anterior, reconozco que no conocía sobre el currículum de la Facultad. Sabía únicamente, en términos generales, lo referente a las materias que se imparten en los diferentes niveles.

Es la primera vez que reviso con detenimiento el currículum –en este punto un mea culpa, pues es algo que todos deberíamos hacerlo- y, al examinarlo, me doy cuenta que conozco menos de lo que creía. Converso con los profesores y, en la mayor parte de los casos, se repite igual situación. Con el Personal administrativo, sucede lo mismo.

Conclusión: La comunidad universitaria en sí, poco o nada conoce, o, si es que lo conoce, no se lo da mayor importancia.

Esta apatía frente al currículum surge, como tantas veces se ha dicho, por no comprender su real sentido, pues, se lo considera únicamente como un simple enlistamiento de materias que se estudian en cada carrera.

Sobre el currículum de la Facultad de Ciencias Jurídicas debo manifestar primeramente que fue sencillo obtenerlo pues, el mismo, se encuentra en la página web de la

Universidad. Consulté además en la Secretaría de la Facultad y la persona encargada lo tenía inmediatamente a disposición.

Esto es bueno pues, sinceramente, pensé que no iba a obtener mayor información sobre el mismo.

El currículum es muy sencillo y, bajo el título de ⁸“Pénsum de Estudios de la Facultad de Ciencias Jurídicas”, consta primero la descripción de las materias divididas por niveles con sus respectivos créditos.

Este programa está estructurado en diez niveles que implican un tiempo de 5 años de duración de la carrera, debiendo obtenerse al final 254 créditos para su aprobación.

En estos niveles se pretende abarcar, principalmente, las ramas consideradas básicas en el estudio del derecho: Derecho Civil, Derecho Penal, Derecho Procesal, Derecho Administrativo, Derecho Laboral, Derecho Mercantil y Derecho Tributario.

Este pénsum parte de lo general a lo especial. Es decir, en los primeros niveles se estudian materias que permitirán al estudiante obtener conocimientos generales sobre el derecho, para, posteriormente, en forma paulatina, ir profundizando sobre las diversas materias consideradas básicas en el derecho.

Sin embargo, la carrera, no se limita únicamente al estudio de estas materias consideradas básicas, pues se incorporan otras de suma importancia acordes al desarrollo del derecho y evolución de la sociedad, como por ejemplo los medios alternativos para la solución de conflictos, negociación, derecho financiero y propiedad intelectual.

En los dos últimos niveles, se incluyen además prácticas obligatorias en el Consultorio Jurídico de la Universidad del Azuay lo que posibilita que el estudiante desarrolle sus

⁸ Desde el título podemos confirmar lo que se ha venido aseverando. El currículum es normalmente considerado como una descripción de las materias que se imparten en la carrera.

destrezas y practique lo aprendido, pero, por sobre todas las cosas, se trata de un espacio donde se genera conciencia social pues el alumno se pone en contacto con la dura realidad que atraviesan los sectores más desprotegidos o menos favorecidos, pues, se trata de un consultorio gratuito donde acuden personas de escasos recursos con una diversidad de conflictos que permiten conocer de cerca la problemática social del país y adentrarse en la misma.

Luego de la descripción del programa de estudios, bajo la incorrecta denominación de “Facultad de Ciencias Jurídicas”, se señala el nombre de la carrera.

Posteriormente consta el título que se concede al graduado “Abogado de los Tribunales de Justicia de la República” y se pasan a describir los objetivos que se pretenden conseguir resumidos en una sólida formación profesional bajo una visión de la dinámica jurídica, partiendo de la concepción filosófica de la justicia “*y con una mística por la solución de los graves problemas sociales de nuestra realidad*”.

Luego se señala el perfil profesional, el cual me permitiré transcribirlo, pues merece destacarlo puesto que constituye, principalmente, un perfil humano, basado en la conciencia social, en el servicio a los demás, es decir, a través de estos enunciados, acertadamente la Facultad pretende formar verdaderos seres humanos y no únicamente seres operacionales o simples trabajadores que buscan, rutinariamente, como fin último, un sustento económico diario.

Sobre esta falsa concepción del sentido de la educación, referida únicamente a la finalidad trabajo-lucro, el Sacerdote Jesuita Alfonso Borrero, cuando trata sobre el currículum oculto, es decir el que tiene que ver con la verdadera “*construcción formativa de la persona como elemento de la sociedad*”, en contraposición al currículum visible que se refiere a la “*disposición disciplinaria o de conocimientos que se enseñan*”, nos dice sobre el trabajo humano: “*Características del ser humano es su innata capacidad laboral que si ejercida solo para el justo y fatigante logro del sustento cotidiano que satisfaga las necesidades y anhelos materiales, olvida que los altos*

valores del trabajo profesional y científico tienen también otros y más dignificantes objetivos” (sic).

Igualmente Borrero, citando a Juan Pablo II en su Encíclica *Laborem 15/ “recuerda que el hombre es el sujeto o autor del trabajo, no su objeto ni su esclavo”*.

Un amigo contaba que, viajando al Perú, más allá de Tumbes, se detuvo en un pueblo olvidado, de esos que hay en el medio de la nada, para pedir alguna ayuda mecánica. Al no conseguir dicha ayuda, pues a duras penas existía ahí vida, preguntó a un lugareño que trabajaba en su tienda, que cómo viven en ese lugar. Este respondió: “Aquí no vivimos. Sobrevivimos”. Que dura realidad. Que hermoso sería que el trabajador no sobreviviera, sino viva.

El perfil que nos presenta la Facultad de Derecho, al cual nos estamos refiriendo, reza:

“Partiendo de la premisa fundamental de que el conocimiento no tiene valor si no se lo pone al servicio de los demás, la pretensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas es lograr la formación de profesionales con una sólida base académica y profunda conciencia social, con pensamiento crítico, para lo cual se desarrollan actividades de investigación científica y de extensión, orientadas a vincular su trabajo académico con todos los sectores de la sociedad, garantizando de esta forma el ejercicio del Derecho con aplicación de principios y valores humanistas universales”.

Concluye el currículum señalando el campo ocupacional en el que pueden desarrollarse los graduados, el cual me parece muy limitado, pues lo reduce al ejercicio del derecho, libre o en relación de dependencia y al asesoramiento jurídico, cuando, considero, el Derecho permite mucho más que eso.

Es así que, a través del derecho, podemos desarrollar una verdadera filosofía de vida orientada al crecimiento del ser humano como persona, para que éste pueda, partiendo de aquel crecimiento, interactuar en sociedad, buscando siempre alcanzar niveles de vida

superiores en todos los aspectos, basándose en la solidaridad, pues todo aquello constituye la verdadera razón que debe mover al ser humano, para conseguir una sociedad donde todos puedan desarrollarse, coexistir y vivir dignamente.

El creer que la formación del Abogado debe ir encaminada únicamente a poder asesorar en materia jurídica y a ejercer el derecho en los Tribunales, constituye un concepto equivocado que ha provocado, generalmente, que tanto profesores como estudiantes se preocupen por enseñar y aprender solamente lo que “sirva en la práctica”. Muy común es escuchar frases como: “hay que ser prácticos”; “esto no me sirve para nada”; “para qué tanta materia si lo que cuenta es la práctica”; “lo que estudio en la universidad no me sirve porque salgo a la práctica y no se qué hacer”.

Que conceptos tan equivocados. En todos los campos, para que una persona pueda desarrollarse, debe hacerlo primero como ser humano, luego como profesional y, para ello, es necesario conocer los conceptos; entender el por qué de las cosas; razonar. Caso contrario, formamos simples receptores pasivos de información que, cuando se enfrentan a la realidad, se limitan a realizar una práctica repetitiva, basada en moldes preestablecidos. Es decir, se pierde la capacidad de raciocinio y en la práctica no sabrán como resolver los problemas y las diversas situaciones que se presenten fuera de esos moldes. La práctica viene por añadidura. Es decir, la teoría es lo principal y la práctica lo accesorio. No podemos partir de la práctica para entender luego los conceptos.

Caso contrario, el estudiante sin duda, en su vida profesional, cometerá una serie de errores, pues creará, como lo sostiene Borrero, que *“la ingeniería son fórmulas; la medicina recetario, y el derecho solo artículos e incisos”*. (sic)

Sobre el verdadero sentido de la educación, es penoso ver como normalmente, al momento de elegir una carrera, los estudiantes buscan, en la mayor parte de los casos, simplemente la que más ingresos procure en la vida profesional.

La *“pérdida de relevancia de las filosofías de la educación”*, sostenida por el filósofo portugués Roberto Carneiro, en su texto *“Sentidos, currículo y docentes”*, es una realidad que no escapa a nuestro medio. La educación tiende a priorizar el aspecto práctico de una carrera para que el estudiante pueda, en el futuro, desarrollarse económicamente y a consecuencia de ello, social y humanamente, cuando debería ser todo a la inversa.

Carneiro manifiesta que, de acuerdo a esta lógica, la educación se rentabiliza y, por tanto, invertir en educación *“sólo tendría justificación si hubiere un retorno económico adecuado”*.

Este concepto de *“rentabilización”* de la educación, está latente en la sociedad desde hace muchos años. Mi padre siempre cuenta que cuando dirigía a un grupo de estudiantes en unas excavaciones en las ruinas incásicas de Ingapirca, el encargado de cuidar el complejo arqueológico, como escuchaba que todos le llamaban *“doctor”*, le preguntó: *“y Usted doctorcito en qué es”*. Mi padre le contestó *“en historia”*, ante lo cual el decepcionado lugareño le respondió: *“puu... eso no sirve ni para curar ni para que me defienda, entonces no sirve para nada”*.

Esto resume la triste realidad del concepto y criterio que se tiene sobre la educación.

Claro está que no podemos escapar a la realidad y que, en nuestro medio, la gente busca carreras que ofrezcan en el futuro profesiones rentables, pues no todas son reconocidas en el aspecto económico como deberían, principalmente las que forman profesores o investigadores, ejms. historia, filosofía, literatura.

Pero ello no es sólo un problema de la universidad sino del Estado que no reconoce económicamente a la educación en los niveles que debería. Eso sí, se la hecha la culpa de los males de la sociedad. Es un contrasentido.

Continuando con el tema principal, considero que todo currículum debe ser elaborado en base a los cuatro pilares fundamentales necesarios para un verdadero proceso enseñanza-aprendizaje, propuestos por la Comisión Internacional para la Educación del Siglo XXI, con el aval de la UNESCO, citados por Carneiro, a saber:

“aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir (o a vivir juntos)”.

Todo currículum, para conseguir una verdadera formación de seres humanos, debe estar orientado a la búsqueda de conocimientos generales, interrelacionados entre los diversos campos y ramas del saber, es decir no limitados únicamente a los de la carrera que se sigue, para que, el graduado, tenga una formación integral y sea capaz de desenvolverse en muchas actividades. Las especializaciones deben dejarse para los post-gradados.

Dentro de estos conocimientos generales, se debe incluir por ejemplo la cultura, entendida en su significado original, de acuerdo a Borrero, como *“el cuidado y perfeccionamiento de las aptitudes y actitudes propiamente humanas...”*, es decir un verdadero humanismo.

En el derecho, el currículum debe particularmente propender a implantar sólidas nociones sobre la justicia, entendida como una virtud de acuerdo al concepto de Ulpiano, consistente en la constante y perpetua voluntad de dar a cada uno su derecho, siempre teniendo en cuenta la máxima jurídica que nos enseña que *“nuestro derecho termina donde comienza el derecho de los demás”*. Si todos comprendiésemos que tenemos derechos, pero con límites y, por tanto obligaciones para con los demás, indiscutiblemente las desigualdades se estrecharían.

Ello debería ser enseñado y profundizado en todas las carreras, pues, como sostiene el catedrático colombiano Edgar Saavedra Rojas en su texto sobre la *“Metodología de la enseñanza del Derecho Penal”*, citando a Radbruch, *“la idea central del derecho social, no es la idea de la igualdad de las personas, sino la nivelación de las desigualdades que*

entre ellas existen, con lo cual la igualdad deja de ser un punto de partida para convertirse en una aspiración del orden jurídico” y, lógicamente, esto debería ser aspiración de todas las sociedades.

El currículum debe propender a enseñar a aprender, es decir, dar sentido al aprendizaje, que éste no sea un martirio, como en la práctica lo suele ser para los estudiantes. Que el alumno descubra, entienda y razone por él mismo, sobre el verdadero sentido de los diversos temas. Que exista una verdadera epistemología en todo lo que se enseña, para que el estudiante, en su vida profesional, pueda resolver los problemas que se presentan. Los alumnos deben tener la capacidad de juzgar, cuestionar, crear y no solamente recibir información codificada, aceptándola, como se suele decir “sin beneficio de inventario”.

Sobre la flexibilidad, sí, el currículum debe ser flexible, dinámico, permeable a los cambios acelerados a los que nos vemos avocados en la actualidad. Debe interrelacionar con otras materias para conseguir una formación global, general, no especializada.

Como lo sostiene Sandra Lilita Londoño: *“La flexibilización es potencialmente un principio útil para obtener algunos propósitos educativos, dependiendo de tiempos, lugares y personas; por ejemplo, la formación integral de sujetos, la formación de sujetos flexibles que puedan acoplarse viablemente a su entorno.*

En el derecho es una constante que éste no evoluciona a la par con los avances de la sociedad. El derecho constantemente está estancado, sobre todo en nuestras legislaciones positivistas, cuya fuente principal es la Ley escrita.

Consecuentemente, el currículum debe permitir, aunque ello depende mucho de la actitud de los educadores, un constante cambio en los contenidos y una interrelación entre las diversas materias.

Sin confundir entre currículum, pènsum de estudios y el sílabo particular de cada materia, los profesores no debemos seguir a raja tabla el programa establecido como una

estructura rígida implacable, pues ello implica *“hacer al estudiante”* y no *“permitir que se haga”*, como lo sostiene Borrero. Bajo este concepto, el educando sólo recibe y acepta. No construye y descubre. Se lo esclaviza, cuando, lo que se debe procurar, es liberarlo para que aprenda.

Si bien es posible en el Derecho, como en cualquier carrera, la flexibilización, siempre se deberán estudiar, considero, las materiales tradicionales que son la base del derecho, pues ellas nos permitirán entender los demás conceptos, modernas tendencias y solucionar los diversos conflictos que deben ser conocidos por el derecho.

Finalmente, por todo lo analizado, es conveniente concluir haciendo una breve referencia a lo que debemos entender por currículum. Debe comprendérselo como un plan integral de estudios, un concepto que va más allá de un simple papel, es más, el currículum no es únicamente lo que está escrito en el papel y se encuentra a disposición de los profesores y estudiantes. Va mucho más allá, representa una verdadera estructura educativa, es un conjunto de procesos, un cúmulo de actitudes y aptitudes que permiten construir un proyecto formativo integral.

Conclusión

El periodista y escritor español Severo Catalina nos dice que *“La mayor parte de la gente confunde la educación con la instrucción”*.

Pues efectivamente, como queda analizado, normalmente el estudiante cuando busca escoger una carrera lo hace en función de una simple instrucción que le sirva para ganarse la vida.

Pero, bajo este concepto, no se puede conseguir una verdadera educación, es decir una real formación, no para una profesión sino para la vida en sí, para desarrollarnos como verdaderos seres humanos.

Precisamente el currículum es eso. Un proyecto de vida a través de la educación.

Consecuentemente, queda claro que todas las personas que estén inmiscuidas en el mundo de la educación, desde donde les toque participar, tienen que profundizar sobre el currículum, que, como se indicó, muy pocas veces es tomado en cuenta.

Referencias

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2003). Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Segunda Edición. Espasa Calpe, S.A. Edición electrónica. Versión 1.0.
- PRIETO CASTILLO, Daniel. (2008). La Enseñanza en la Universidad. Módulo Uno. Universidad del Azuay. Cuarta Edición. pp. 40
- COLL, César. Psicología y Currículum. Cuadernos de Pedagogía. Editorial Paidós. Mexicana. pp. 31-32
- BORRERO, Alfonso. (1999) Más allá del Currículo. Simposio Permanente sobre la Universidad. Santa Fé Bogotá, D.C.
- CARNEIRO, Roberto. Sentidos, Currículo y Docentes. Tomado del Texto de Lecturas “La enseñanza en la Universidad” de Daniel Prieto Castillo. Universidad del Azuay.
- SAAVEDRA ROJAS, Edgar. Metodología de la Enseñanza del Derecho Penal. Notas informativas sin referencias proporcionadas a los docentes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Azuay.
- LONDOÑO, Sandra. Educación superior y complejidad: apuntes sobre el principio de flexibilización curricular. Tomado del Texto de Lecturas “La enseñanza en la Universidad” de Daniel Prieto Castillo. Universidad del Azuay
- www.proverbia.net

Instancias de aprendizaje

*"La verdadera educación consiste
en obtener lo mejor de uno mismo.
¿Qué otro libro se puede estudiar
mejor que el de la Humanidad?"*
Mahatma Gandhi

Introducción

¿En qué, de qué o con qué aprendemos?

Las respuestas a estas inquietudes las encontramos en las llamadas instancias del aprendizaje.

Para bien o para mal, todo enseña, aprendemos de todo lo que nos rodea, de momentos, circunstancias, hechos, acontecimientos, personas, cosas, etc. La vida en sí es un constante aprender, está llena de instancias.

En la educación formal, interactúan muchas de estas instancias, sobre las cuales debemos conocer a profundidad si pretendemos conseguir esa educación plena e integral de que tanto se habla.

En este capítulo, analizaremos algunas de ellas.

¿Qué es una instancia?

Prieto Castillo Define a las instancias del aprendizaje como *“a seres, espacios, objetos y circunstancias en los cuales y con los cuales vamos apropiando experiencias y conocimientos, en los cuales y con los cuales nos vamos construyendo”*.

En el Diccionario de la Real Academia Española encontramos que la ⁹instancia puede ser entendida en varios sentidos, tenemos así, en lo que a nuestro análisis nos interesa, como un nivel o grado, o como una persona o conjunto de personas que integran ese nivel, una institución u organismo, en materia jurídica la comprendemos como cada uno de los grados jerárquicos jurisdiccionales o en psicología como *“cada una de las partes del aparato psíquico capaces de actuar”*.

En definitiva, la instancia, en materia de aprendizaje, es un conjunto de todos los elementos que conforman el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y, estos elementos, son de los más variados, pero, cuidado, nunca ¹⁰aislados.

Nos centraremos en un breve análisis de seis de las instancias del aprendizaje que plantea Prieto Castillo a saber: la institución, el educador, los medios y materiales, el grupo, el contexto y uno mismo, aunque, claro está pueden haber muchas más. De hecho, considero que todo lo que nos rodea, contribuye al aprendizaje. Más aún, la vida en sí, es un constante aprendizaje.

En cuanto a la **institución**, es quizá la principal instancia del aprendizaje, es como una gran matriz de la cual formamos parte todos, es decir: autoridades, docentes, personal administrativo y estudiantes. Y decimos que es la principal pues en ella se van a desarrollar las demás.

⁹ Del latín instantiā.

¹⁰ Uno de los problemas en la educación considero precisamente es el no entender a estos elementos como un conjunto armónico, como parte de un todo que deben entrelazarse e interactuar constantemente en una misma dirección.

Frecuentemente se cae en el error de considerar a la institución como algo abstracto a la cual echamos la culpa de todo, muchas veces, de nuestros propios errores. Como lo sostenía Hernán Malo ésta es “la institución perversa”. Pero si la entendemos como un conjunto, todos debemos asumir la responsabilidad que nos corresponda, pues, caso contrario, los errores de unos o de otros y los nuestros mismos, repercutirán y nos perjudicarán finalmente a todos, así como, los aciertos, nos beneficiarán.

En resumen, si la institución falla, la responsabilidad es de todos y, si acierta, el logro también lo será.

Por tanto, constantemente, debemos hacer una autorreflexión sobre el rol que cumplimos y como lo estamos haciendo, en qué estamos contribuyendo y en qué estamos dejando de hacerlo o fallando. Cada uno de los actores no se puede concretar con decir “yo cumplo con lo que me corresponde”, pues ello es lógico que debe hacerlo. Hay que ir siempre más allá e involucrarse activamente en este todo o conjunto llamado institución.

Claro está que siempre habrá limitantes, sobre todo en nuestro medio, de orden ¹¹económico, pero ahí tenemos que desenvolvemos y hacerlo bien. En todos los aspectos de la vida se suelen poner pretextos argumentando que tal o cual cosa debería ser así. Tenemos que trabajar y desenvolvemos en base a cada realidad, pues el mundo ideal no existe, más que en la imaginación.

Aspecto básico a destacar en la institución, constituye la comunicación, la cual debe ser siempre fomentada en todos los niveles y entre todos los actores, para no caer en la ¹²*entropía comunicacional*.

¹¹ Sobre el problema económico, traducido generalmente en la poca atención que el Estado brinda a la educación, se debe destacar primeramente la falta de salarios dignos, que permitan al educador dedicarse exclusivamente a esa actividad a tiempo completo en una institución y no tener que interactuar en otras actividades o con otras instituciones. La falta de infraestructura es otro problema que deriva del económico y genera en muchos casos la existencia de aulas saturadas de alumnos lo cual no favorece a la mediación que debe efectuar el docente en el proceso enseñanza-aprendizaje.

¹² El concepto de entropía, citado por Prieto Castillo, fue introducido por Sorber Wiener en 1948 en la obra “Cibernética y Sociedad” y hace referencia, en física, a la pérdida de energía de un sistema. Por tanto, la entropía comunicacional, es la pérdida de comunicación de un sistema, en este caso, el educativo.

En instituciones grandes, generalmente la gente tiende a desentenderse de lo que está fuera de su espacio de acción directo, es decir, en la universidad, tanto administrativos, docentes y estudiantes, limitan su comunicación a su facultad, departamento e incluso oficina. En veces hasta en las propias aulas, los estudiantes, compañeros entre sí, no se comunican, ni siquiera se conocen más que de vista. Así, la institución se vuelve algo abstracto, lejano, de la cual no nos apersonamos. Todo ello porque no existe comunicación, en todos los aspectos, no nos referimos únicamente a la comunicación verbal, sino a una verdadera participación y comprometimiento con la institución.

Puntualmente en lo que se refiere a la mediación pedagógica, la comunicación es la base. Hay que motivar a que el estudiante se exprese y se comunique. Es muy común y en veces se vuelve desesperante y hasta frustrante la apatía del estudiante pese a los esfuerzos que muchas veces el docente realiza para fomentar la comunicación. El estudiante está acostumbrado a ser un receptor pasivo, con lo cual ya no es actor del proceso. Se basa generalmente en la “ley del menor esfuerzo”. Pero esta “insoponible levedad del estudiante” -parafraseando a Milan Kundera-, no siempre es culpa del alumno sino una herencia de las viejas prácticas educativas, de la clase magistral, de la simple transmisión de conocimientos. Por eso repetimos, la institución somos todos, si los alumnos no ponen de su parte y no rompen los esquemas tradicionales, mal se puede lograr una verdadera comunicación.

Otro inconveniente que suele observarse en este tema, es la pérdida de energía, motivación o ánimos iniciales. En los inicios del ciclo, fluye la comunicación, la participación es activa, pero poco a poco, con el transcurso de las semanas, se va perdiendo. Pero ello depende más del docente, pues muchas veces, cuando se va dando confianza al alumno, este pierde el miedo lógico inicial y comienza a participar.

Pero como la comunicación, ya se dijo, es responsabilidad conjunta, deben aportar a ella todos los miembros de la institución, escuchando, participando sin egoísmos, preocupándose de los demás, haciendo mas de lo que a cada uno le corresponde y fomentando en definitiva, un ambiente distendido y cordial.

Finalmente debo destacar que tanto en mi vida como estudiante como en la actualidad como docente, la institución ha favorecido, en términos generales, positivamente al desarrollo educativo, debiendo eso sí reconocer que muchas veces falta comprometimiento real por parte de los diversos actores. Para muestra un botón: Los eventos que se organizan, principalmente, los académicos no tienen la acogida que deberían. La “semana del estudiante”, se convierte en vacación y por ello considero que acertadamente se la ha reducido a tres días.

Otra de las instancias la constituye el **educador**. Mucho se ha dicho sobre el educador. Muchas veces, quizá la mayor parte, incomprendido, criticado y no apoyado. Pero, ¿es posible la educación sin educadores?, definitivamente no. Prieto Castillo al respecto expresa categóricamente que *“No hay sociedad posible sin instancias mediadoras y el educador es una de ellas”*. Todos mediamos en los diversos aspectos de la vida de una u otra forma y la educación, más que cualquier otra actividad, debe ser mediada, si tomamos en cuenta además que ésta es clave para llegar a ser verdaderos seres humanos.

La vida es interrelación de actuaciones, conocimientos, situaciones, pensamientos, criterios, sentimientos. No se puede vivir ni desarrollarse en forma aislada. Nadie es autosuficiente. Todos aprendemos de todos y de todo.

Pero el educador es, ante todo, ser humano, por tanto, con virtudes, defectos y con sus circunstancias. Consecuentemente, partiendo de esta verdad, no se puede esperar todo de él ni imputarle todos los males de la educación.

El educador no es un sabelotodo o un ser superior, pues, como lo sostiene Prieto *“nadie tiene todo el saber”* pero tampoco *“nadie está totalmente equivocado”*.

El docente primeramente debe querer, sentir y apasionarse con lo que hace, caso contrario, ¿En qué forma puede mediar o qué puede transmitir a sus estudiantes? Muy importante es destacar que, como dice Prieto, el educador *“todo comunica”* pues no lo

hace únicamente a través de la palabra, sino también en base a la actitud que toma en clase, incluyendo la parte física (gestos, posición del cuerpo, tonos de voz, etc.). Simón Rodríguez, citado por Prieto Castillo, al respecto sostenía “*lo que no se hace sentir no se entiende, y lo que no se entiende no interesa*”. “Que aburrido ese profesor”, suele escucharse muchas veces a los estudiantes. Precisamente, para romper ese “aburrimiento”, hay que saber comunicar.

Dentro de la mediación, de la comunicación que debe efectuar el educador, debe tomarse en cuenta el ambiente pedagógico que es básico para el desarrollo correcto del proceso educativo. Los actores deben sentirse bien en su institución. Como se ha repetido, considero que, en nuestra universidad, el ambiente es favorable, pues, entre otras cualidades, existe tolerancia. No hay imposiciones.

Al unir estas dos características, apasionamiento y saludable ambiente pedagógico, el educador simplemente se sentirá bien y ello transmitirá, inconscientemente, a sus estudiantes.

El umbral pedagógico debe ser también tomado en cuenta, pues el profesor debe mediar, guiar, sugerir, aconsejar, aportar, pero nunca imponer o invadir.

Por otra parte, se da por descartado que el profesor debe conocer su materia. No obstante, actualmente en el “mundo de la información” en el que vivimos, muchas veces el estudiante puede, si lo desea, ir más preparado que el profesor sobre un tema determinado. De ahí que lo importante no es transmitir el conocimiento únicamente, sino saber llegar al educando, acompañándole para que descubra, razone y aprenda por sí mismo. Se debe despertar el interés. Ahí el reto, pues eso es lo complicado. Saber mucho no es sinónimo de saber enseñar.

Otra característica que debe observar el educador es la de la *certidumbre pedagógica*. En un mundo lleno de incertidumbres lo importante es ofrecer instrumentos para

enfrentarlas, transmitir confianza. El principal de esos instrumentos, considero es el razonamiento y el cuestionamiento.

Para cumplir a cabalidad con el rol del educador como medio, existen lo que Prieto Castillo denomina alternativas de mediación. Dentro de ellas destacamos la escucha. Al escuchar damos valor y confianza a los demás. Es común ver que algunos docentes se molestan frente a las preguntas, lo cual lógicamente inhibe al estudiante. Debe existir además y ante todo, empatía. Para ello lo primordial es fomentar una relación de amistad, respeto, confianza, desechando el miedo y la tensión. Ligada a esta característica está la personalización, a través de la cual el docente debe convivir con el estudiante, apersonándose de sus vivencias, problemas, entorno, gustos, disgustos, en fin de todas las circunstancias que lo rodean. Si el docente se abstrae del estudiante, si lo ve como “uno más”, de seguro no podrá llegar a él.

De gran importancia también es el ritmo con el que el profesor avanza en sus clases. Personalmente he aprendido más del que va pausado y permite que se abran todas las posibilidades de discusión y preguntas, así sea separándose del tema, para adentrarse en otras áreas, que del docente que mantiene un esquema rígido, vertical y veloz con tal de acabar con el sílabo pronto, sin dar la posibilidad de profundizar en un tema o abrirse hacia otros. Es común a veces escuchar en los pasillos al profesor que, las semanas anteriores a la culminación del período, se jacta manifestando que ya terminó con el sílabo –como si los que todavía no lo hicieron hubieren fracasado o fueren malos profesores-. Que absurdo. Siempre he sostenido que el sílabo es una guía y si no se lo culmina, no importa, pues el estudiante aprovechará mucho más cuando le interesa profundizar en algo, que si se avanza a grandes velocidades en cuyo caso, de seguro no habrá asimilado prácticamente nada. Pero claro está que hay que tener cuidado y saber distinguir, pues hay estudiantes que tratan de dilatar las clases para no tener más materia.

La interlocución es también fundamental. Siempre procuro interactuar constantemente con los alumnos, tratando de abrir debates, recordando sobre clases anteriores. Claro que, como ya se indicó, vencer la apatía es difícil.

El no aplicar estas características, puede devenir en una situación de violencia en el aula. La violencia existe en muchas instituciones, y no nos referimos a la física –que desgraciadamente también existe en ciertas entidades, sobre todo de primero y segundo nivel- sino a la psicológica, expresada en el miedo o la tensión que impone o genera con sus actos el docente. Formas de violencia hay muchas, precisamente una ya citada, el sólo transmitir conocimientos a toda velocidad, llenar de información, dictar –que además genera aburrimiento-. Amenazar a los estudiantes o en general cualquier forma de irrespeto. El profesor debe ser autoridad, no autoritario y, la primera, se la gana en base al respeto, la entrega, el apersonamiento del estudiante, la confianza generada, mas no con imposiciones y bravuconerías.

Sobre los **medios y materiales** como instancia, indiscutiblemente el principal material de apoyo, aunque no el único, que he podido observar cuando estudiante y en la actualidad, ha sido el texto.

Sin embargo, materiales siempre han existido, como los audiovisuales. Claro está que éstos ahora los podemos dinamizar y aprovechar más en razón de la tecnología que antes no había. Tenemos así que el arte, concretamente la pintura, que es un medio visual, ha sido utilizada como una forma de comunicación, para transmitir y, por ende, para enseñar también¹³.

Pero los materiales no lo son todo, pues deben estar correctamente mediados como lo sostiene Prieto, por ejemplo con anécdotas, ejemplos, vivencias. Pueden haber excelentes medios, pero el docente no saber aplicarlos. No se debe caer por tanto en el error, como muchas veces he podido observar, que por decir que se utiliza tecnología,

¹³ Por ejemplo, la pintura en la edad media, en la cual se representa al ser humano en forma muy sencilla, casi lineal, pretende enseñar que lo único que importa es el espíritu ya que el ser humano sólo está de paso hacia la vida ultra terrena. En la edad media, el ser humano es espíritu. El surrealismo (1920), otra expresión del arte, también busca transmitir un mundo exento de valores y surge como un ataque frontal a la sociedad que gestó y ejecutó los excesos de la II Guerra Mundial. También en la religión, lo que se enseña, generalmente es representado y reforzado en pinturas. (Tomado de la conferencia del Dr. Mario Jaramillo Paredes “Humanismo Mediado desde el Arte” y del Dr. Eduardo Cuesta Arízaga “Universidad y Humanismo). Universidad del Azuay. Agosto de 2008)

presentar indiscriminadamente cualquier medio, mal utilizado que más bien va a confundir o aburrir. Caso concreto el ejemplo del profesor que transcribe mucha parte de la materia en power point y la lee al estudiante.

En este punto considero que el educador debe identificar como se siente mejor pero, sobre todo, de que forma está llegando más a los estudiantes. Cuando estudiante, ningún profesor utilizaba medios tecnológicos, pero existían y existen aún, excelentes docentes que no necesitan más que de el sílabo, un esquema y sus conocimientos. Ahora, claro está, es básico que el profesor interactúe con los medios y materiales, como comúnmente he escuchado sostener al Dr. Mario Jaramillo Paredes, *“ni medios sin palabra del educador, ni solamente educador sin medios”*.

En relación a los textos, no creo imprescindible seguir uno guía, sino el educador debe preparar su materia en base a información variada, caso contrario, al estudiante simplemente le bastaría con leer dicho texto y el profesor se limitaría a comunicar lo que ahí está. En mis épocas de estudiante, había uno o dos profesores que seguían al pie de la letra un texto guía. Nosotros sabíamos que, si no asistíamos a clase un día, o no atendíamos, no pasaba nada, pues todo estaba en aquel texto.

El **grupo es** una instancia muy importante y valiosa, poco utilizada, en el proceso educativo. La base del aprendizaje en grupo es el compartir experiencias y conocimientos. Es interactuar y relacionarse con los demás, en un mundo donde se ha nacido para vivir en comunidad.

Estudiar en grupo fomenta además algo tan venido a menos en nuestros tiempos actuales que es la tolerancia, pues enseña a escuchar y ser escuchado, a dialogar y consensuar, es decir, en definitiva, a comunicarse.

Comúnmente se dice que *“dos cabezas piensan más que una”* y así es. Se obtienen mejores resultados. Individualmente a veces creemos saberlo todo o que hacemos

siempre lo correcto, pero al estar en grupo, muchas ocasiones nos damos cuenta que no es así.

No obstante, con los estudiantes, no siempre es fácil trabajar en grupo, pues ello implica mayor dedicación y esfuerzo. Más sencillo es que el profesor dicte la clase, que lo haga todo.

En el grupo siempre hay también los que se aprovechan de los demás y no hacen nada. Suele comúnmente imponerse el criterio de alguien, como sostiene Prieto *“alguien se apropia de la conducción, algunos trabajan y otros no, todo termina en una parodia de aprendizaje donde lo importante es sentirse bien y no trabajar”*.

Puede además en este tipo de trabajo, caerse en el peligro de que el profesor se desentienda y el alumno quede solo, pues muchas veces los docentes promueven trabajos grupales para evadir su responsabilidad o simplemente por comodidad.

Por otra parte hay que tener mucho cuidado pues ahora, con el Internet, la investigación es mínima y sencilla y no hay un verdadero trabajo grupal.

Esta instancia debe buscar aporte, creación o bien la investigación o preparación de la materia que se va a impartir, consiguiendo que el alumno sea parte de su propio proceso de aprendizaje.

Hay muchas dificultades para usar este recurso, pues a más de las expuestas, en nuestro medio, por falta de tiempo, pues el educador no se dedica sólo a su actividad, no es fácil conseguir una verdadera producción en lo que se refiere al aprendizaje grupal, pues es difícil que el docente se convierta en un verdadero conductor y guía grupal.

He citado todos estos inconvenientes para concluir manifestando que, si se va a utilizar este mecanismo, debe hacérselo correctamente para obtener resultados verdaderos, caso contrario, será una simple pérdida de tiempo.

En mi caso personal, éste recurso fue casi nulo cuando estudiante. Como profesor, lo utilizo poco, pero tratando de conseguir lo que se espera. Sobre todo pido a los estudiantes que investiguen y expliquen ciertos temas de la materia, es decir que sean ellos quienes descubran y aprendan buscando con ello que sean sujetos activos y que la clase no se convierta en una simple transmisión de conocimientos.

Otra de las instancias la constituye el **contexto**. En nuestro medio la realidad es que en la mayor parte de los casos se aprende únicamente de lo que el profesor transmite. Se trata de un espacio cerrado donde no hay cabida para el mundo exterior.

Aprender con el contexto, es interactuar con la realidad a través de cualquier mecanismo.

En la carrera de derecho considero sí existe este aprendizaje, sobre todo en la parte final cuando se trabaja en las prácticas en el consultorio jurídico. Sin embargo, a lo largo de la carrera, la interacción con la realidad es casi nula.

En general, en nuestro sistema educativo, por ejemplo los trabajos que se envían se limitan únicamente a la investigación en textos sobre algún tema determinado.

Un problema que no permite interactuar con la realidad son los textos, pues generalmente éstos, son muy idealistas o extremadamente teóricos. Están desligados de la práctica, de la realidad. Este es incluso uno de los fuertes cuestionamientos a las universidades, su desconexión con la realidad.

Los estudiantes suelen quejarse de que lo que aprenden no les sirve en la práctica o que, cuando están en dicha práctica, ya se olvidaron de lo que aprendieron en las aulas y que la “vida real” es otra cosa. Sin embargo esta aseveración hay que tomarla con beneficio de inventario pues es también parte de la “moda” de echar la culpa de todo a la educación, de atribuirle muchas veces las ineptitudes propias de una persona o sus

fracasos, pues no se puede esperar todo de la Universidad. Tampoco es conveniente que se deba enseñar sólo “cosas prácticas que luego sirvan en la realidad” como suele sostenerse, sino que se debe hacer mucho hincapié en la teoría pero, eso sí, dando los medios al estudiante, formándolo para que, en base a la potencialización de sus destrezas, pueda aplicar lo aprendido en su vida profesional. Debe ser capaz de resolver problemas y para ello, debe razonar. Esto es lo fundamental. Enseñar a razonar, no a repetirlo todo de memoria, caso contrario, en la práctica, esta situación lo llevará a que simplemente aplique moldes como un robot. El alumno en su vida profesional debe tener la capacidad de acudir a lo que aprendió para poder obtener respuestas, sobre todo, saber donde y como buscar dichas respuestas. Para ello, lógicamente, la teoría que se enseñe debe ser de calidad y general. Insistimos siempre, la educación superior en sí debe ser general y la especialización dejarla para el cuarto nivel.

Ahora, no el contexto por sí solo basta. Muchas veces se escucha decir “yo aprendo de la escuela de la vida”. Si bien esto es verdad pues la vida es un aprendizaje¹⁴ y se aprende muchísimo del entorno, hay que tener cuidado pues en esa “escuela” hay también violencia, intolerancia, corrupción y en fin una serie de aspectos negativos.

Educar con o en el contexto ayuda además a conseguir una educación general, intercultural y no especializada. Así, educando en el contexto “*la educación se pone al servicio de la vida, y no sólo del tema o de la disciplina*”, sostiene Prieto.

Una buena forma de interactuar con el contexto es la de compartir experiencias con los estudiantes. Motivarlos y fomentarlos a que expresen vivencias. Entrar, sin invadir, en cada uno de sus “mundos”. De esta forma, se pueden generar muchos debates y aprender de experiencias ajenas.

Finalmente la última instancia propuesta, es la del aprendizaje **consigo mismo**. Suele decirse que se “aprende de los errores”. Esta es una realidad, pero no sólo de ellos se

¹⁴ Como manifiesta Daniel Prieto “*de manera constante, desde los primeros días de nuestra existencia, vamos aprendiendo en nuestra relación con seres, espacios y situaciones*. Es decir, precisamente, del contexto.

aprende sino también de los aciertos y en general de todas las vivencias pasadas. “Todos los días se aprende algo”. Pues sí, es verdad y no necesariamente algo relacionado con la profesión de cada uno sino con el diario vivir.

El ser humano va aprendiendo desde que está en el vientre de la madre y durante toda su vida. Claro está que el aprendizaje con uno mismo, depende muchísimo del entorno en el que nos desarrollamos, el cual influenciará positiva o negativamente. Al respecto, el Dr. Eduardo Arízaga sostiene que somos lo que somos por nuestra historia genética (herencia) más nuestra propia historia, es decir lo que nos toca vivir y por la influencia histórica del medio.

Quizá no hemos pensado que aprendemos de nosotros mismos cada día, cada segundo. De ahí la importancia de lo que hagamos cada día, de la actitud con la que vivamos diariamente.

La gran pregunta es ¿Cómo orientar al estudiante a aprender consigo mismo?. Básicamente dándole confianza, tomándolo en cuenta como el ser humano que es, no como una mercancía. Apersonándose de él, valorándolo y escuchándolo.

Muchas veces en nosotros mismo están las respuestas a una serie de preguntas o las soluciones a los problemas. Hay que enseñar a que cada persona se retroalimente constantemente. Por eso, nunca hay que dejar el pasado atrás, lo que no hay es que atarse al mismo.

Conclusiones

Muchas veces, en la educación formal, nos preocupamos quizá únicamente de las facilidades que la institución nos brinda, así como del educador y los materiales que éste utiliza. Creemos que la educación está centrada en éstas tres instancias y nos olvidamos, no conocemos o no les damos importancia a las demás.

Quizá como educadores no nos damos cuenta que todo enseña y de todo se aprende.

Es por ello que todas estas instancias que coadyuvan al proceso enseñanza-aprendizaje, deben ser analizadas y tomadas en cuenta si efectivamente queremos conseguir una educación de calidad.

Y lo más importante, los procesos, momentos, instituciones, personas, medios, materiales, circunstancias, etc. que interactúan en este gran proceso llamado educación, no pueden estar aislados como suele ocurrir.

En definitiva, estas instancias van de la mano y debemos preocuparnos por tomar en cuenta a todas y cada una de ellas, asignándoles la importancia que revisten para una verdadera formación integral.

Referencias

- PRIETO CASTILLO, Daniel. (2008). La Enseñanza en la Universidad. Módulo Uno. Universidad del Azuay. Cuarta Edición. pp. 73
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2003). Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Segunda Edición. Espasa Calpe, S.A. Edición electrónica. Versión 1.0.
- MALO GONZÁLEZ, Hernán. (1996) Obras de Hernán Malo: 2, Pensamiento Universitario, Universidad del Azuay, Corporación Editora Nacional, pp. 44.

Tratamiento del contenido y estrategias

*"Uno de los principales objetivos
de la educación debe ser
ampliar las ventanas por las
cuales vemos el mundo"
Arnold, H. Glasow*

Introducción

Los docentes muchas veces no queremos ver más allá de lo que nos conviene.

Se puede caer en el peligro de creer que los métodos utilizados, materiales, técnicas, etc. son las correctas o suficientes para ejercer a cabalidad la labor.

Es muy difícil intratar pretender que un docente acepte sus errores o que se le hagan observaciones de cualquier tipo. Peor aún con el paso de los años, se suele creer que ya se tiene la experiencia suficiente y no se acepta cambio alguno.

Precisamente para ampliar esas ventanas por donde vemos nuestro mundo de la docencia, es importante observar a otros educadores y ser observados, no juzgados.

Observación docente

Tuvimos la oportunidad de efectuar una práctica conjunta con un compañero del curso, consistente en la observación mutua, in-situ, del desenvolvimiento del profesor en una clase común y corriente.

Cuando se nos anunció esta práctica, debo reconocer que en mi caso personal surgieron más dudas o cuestionamientos sobre la validez del método, pues “a primera vista” consideré que podía tratarse de un recurso un poco ficticio pues, al sentirse un profesor observado en clase, podía cambiar su forma de proceder, perdiendo en definitiva la naturalidad.

Es decir, como ya se mencionó, consideré que podía tratarse de una clase un tanto ficticia sea para bien o para mal, pues algunos docentes podrían esforzarse más quizá para quedar bien, u otros, ser incluso presa del nerviosismo.

Pero como no debemos adelantar criterios sin antes experimentar, ello no sucedió, al menos en mi caso, y la observación mutua se transformó en una experiencia interesante de la cual se pueden obtener buenos resultados.

Es así que observé algunas técnicas interesantes de mi compañero, y, sobre todas las cosas, lo más destacable, analicé la clase sin ningún tipo de prejuicios, pues lo hice si quiere, desde “otro ángulo”, pues, al no estar ni en la posición de profesor o de estudiante, se pueden captar libremente muchos aspectos que normalmente no los ve ni el docente ni el alumno.

En nuestro caso, considero que tanto mi compañero como yo, impartimos una clase más. Se notó que no había cambios forzados de actitud y ambos estuvimos completamente distendidos. Nunca me sentí observado o fiscalizado. La clase fue muy tranquila y los alumnos la asimilaron sin inconvenientes.

Me sentí en definitiva bien en la experiencia que la considero enriquecedora siempre y cuando el docente sea honesto e imparta su clase como una más, sin alterar su forma de proceder por el hecho de ser observado. Caso contrario, no tendría razón de ser. Este aspecto de mantener la naturalidad, considero debe ser recalcado por los tutores antes de iniciar la práctica.

En lo referente a la parte formal de la práctica, en primer lugar la conversamos y planificamos conjuntamente con nuestros tutores, acordando que pondríamos énfasis en observar, en términos generales, el manejo del espacio-ambiente, el lenguaje, cambios de ritmo, tonos de voz y expresión corporal; la clase en sí como, es decir como se inicia, desarrolla y concluye, la mediación pedagógica, el contenido de la materia, actitud de los estudiantes y manejo del tiempo.

Conclusiones

Dentro del grupo con el cual nos tocó compartir esta experiencia, destaco las siguientes conclusiones de los diversos compañeros:

El hecho de ser observados es un tanto molesto y puede inquietar, pues se está pendiente en clase si se lo está haciendo bien o no. Esto puede ser negativo. No obstante, deberíamos pensar que todo el tiempo nos están observando si es que la práctica nos benefició y nos hizo preparar más la clase.

Es positivo el hecho que el observador pueda detectar fallas y hacerlas notar al colega. Además, sirve para retroalimentarse pues el observador también aprende de los aciertos o errores del observado.

Existen aspectos positivos y puede tratarse de una enriquecedora experiencia siempre y cuando el docente sea honesto e imparta su clase como una más, sin alterar su forma de proceder por el hecho de ser observado. Caso contrario, no tendría razón de ser.

En definitiva, no se debe tener miedo a ser analizados y recomendados, pues toda la vida es un constante aprendizaje, incluso para el maestro mas experimentado.

Prácticas de Aprendizaje

*"La educación consiste en enseñar
a los hombres no lo que deben pensar
sino a pensar"*
Anónimo

Introducción

Uno de los aspectos de suma importancia dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, es el de las prácticas que se efectúan con los estudiantes.

En éstas, a más de poner en práctica los conocimientos aprendidos, el educando interactúa con la realidad. Se lanza al "mundo real", fuera de las aulas.

Lo grave está en que las prácticas tradicionalmente se han limitado a simples trabajos de supuesta investigación donde al alumno únicamente se le da un tema para que lo desarrolle. Ello resulta en la práctica que el educando simplemente recopila o copia información y la transcribe. O, caso contrario, se lo envía a ciertos lugares o instituciones a que consulte sobre uno u otro tema y traiga las conclusiones.

Las "prácticas" así consideradas, solamente representarán una pérdida de tiempo. Es por ello que las mismas deben ser preparadas utilizando varias metodologías.

Una experiencia novedosa

Cuando había transcurrido prácticamente toda la primera parte de la especialización en docencia universitaria, tuvimos que aplicar a la práctica los contenidos, experiencias y enseñanzas asimiladas.

Tarea no muy fácil es diseñar prácticas verdaderamente productivas para los estudiantes, pero ese es el reto.

En materias teóricas como la mía, es un tanto más complicado el generar ejercicios para los alumnos. De las dos cátedras que imparto, escogí la de derecho societario y, con las prácticas diseñadas, en primer lugar pretendo que estén presentes las instancias del aprendizaje pues, para poder efectuarlas, el estudiante debe primeramente apropiarse de los conocimientos teóricos de cada tema, es decir el “saber”. Luego, pretendo trasladar a los educandos la importancia práctica de la materia y cada uno de sus contenidos así como guiarles para que sepan aplicar dichos conocimientos, es decir el “saber hacer”. Finalmente, en todo lo que se haga en la vida, en cualquier profesión, deben primar los valores éticos y, en estas prácticas, se pondrá énfasis en ello. Aquí el “saber ser”.

Esto último es muy importante en materias como el derecho donde suele primar el famoso dicho, casi transformado en norma “hecha la ley hecha la trampa”. Ahora que tenemos una nueva constitución, una vez más se discute sobre si un país por tener más constituciones o leyes va a ser más justo, equitativo y desarrollado. La respuesta lógicamente es negativa. Si la sociedad no cambia y no vive en base a valores éticos, las leyes de poco o nada pueden servir. Y eso precisamente se trata de transmitir constantemente a los educandos.

He escogido siete temas puntuales para intentar diseñar los ejercicios, utilizando prácticas de prospección, observación, integración y de inhibición discursiva, pues, como se verá, las considero más apropiadas en esta materia.

1.- INTRODUCCIÓN AL DERECHO

Como la materia de derecho societario se la imparte no a futuros Abogados sino en Administración de Empresas, es necesario que los alumnos conozcan aspectos generales sobre el derecho. Dentro de ellos, lo más importante, que es y para que sirve. ¿Será únicamente un invento de alguien para limitar las libertades individuales de las personas o un elemento de dominación? Pues no. A través de la prospección, luego de que los estudiantes tengan el conocimiento sobre lo que es el derecho y su valor incuestionable como instrumento para poder convivir en sociedad, deben analizar –sobre la base de la máxima jurídica que manifiesta que *“nuestros derechos terminan donde comienza el de los demás”*- lo que sucedería si no existieran normas en una sociedad. Constantemente nos creemos sujetos sólo de derechos y nos olvidamos de nuestras obligaciones o del límite a esos derechos. Si aplicáramos diariamente el principio citado, otra sería la realidad de nuestros pueblos. Por tanto, considero de suma importancia una investigación sobre el tema y la toma de conciencia sobre su aplicación en la práctica.

2.- FORMAS DE EJERCER EL COMERCIO

Concretándonos al tema de estudio de la materia de derecho societario, es decir las compañías mercantiles, es muy importante que el estudiante, para su futuro profesional, conozca las diversas formas de ejercer el comercio. En la práctica en base a mi experiencia, he visto que mucha gente quiere dedicarse a alguna actividad comercial pero no sabe a través de qué mecanismos hacerlo, pues el comercio se lo puede ejercer bien sea constituyendo una compañía (persona jurídica), personalmente (persona natural) o través de una sociedad de hecho.

El estudiante debe utilizar primero la observación y constatar en la ciudad qué mecanismos –de los indicados en el párrafo anterior- son los más utilizados para ejercer una actividad comercial.

Luego se plantea una práctica de prospección para que el alumno analice cuales son las consecuencias de dedicarse al comercio sin conocer las responsabilidades, beneficios o desventajas de utilizar cualquiera de las formas indicadas. Lógicamente, previo a ello, se deberán aclarar los conceptos.

Finalmente se propone una práctica de interacción en la cual el estudiante tendrá que conversar con propietarios de negocios sobre el porqué ha escogido uno de los mecanismos para ejercer el comercio y si conoce sobre sus implicaciones.

3.- LA COMPAÑÍA COMERCIAL.- TIPOS.

Como se indicó, una de las formas de ejercer el comercio –y que cada día es más utilizada- es la compañía comercial. Muchas veces el emprendedor quiere constituir una compañía pero no conoce las diferencias entre los diversos tipos así como cual es de mayor conveniencia para su negocio.

A través de la prospección, analizando la importancia de las compañías como fuentes generadoras de empleo, de riqueza, de circulación de capitales, el estudiante debe razonar sobre cual sería el futuro de una sociedad si desaparecieran las compañías mercantiles.

Al igual que en la práctica anterior, se plantea que el educando observe en la ciudad cuales son las figuras societarias que predominan (Ejm. compañías limitadas, sociedades anónimas, compañías de economía mixta, etc.) para que, posteriormente, en base a la interacción, consulte a sus propietarios sobre el por qué escogieron uno u otro tipo y si conocen las diferencias entre éstos, así como sus implicaciones.

Finalmente, para entender el funcionamiento y las diferencias entre las diversas compañías, he escogido una práctica de inhibición discursiva a través de la cual se les entregará a los estudiantes por grupos, dos escrituras públicas de constitución de compañías limitadas y anónimas para que ellos, luego de la lectura de las mismas, identifiquen diferencias entre estas compañías así como lo referente a su organización y funcionamiento, es decir su estructura misma.

4.- CONSTITUCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS COMERCIALES

Muchas veces se piensa que es complicado constituir una compañía y ello hace que la gente opte por otras formas al iniciar un negocio.

Para desvirtuar aquello, se propone una práctica de interacción a través de la cual el alumno acuda a la Superintendencia de Compañías y averigüe sobre el trámite administrativo de constitución de una compañía, su duración y posibles costos.

5.- JUNTAS DE SOCIOS

La junta de socios en una compañía es el principal órgano de gobierno de la organización. De ella emanan las decisiones que constituirán las directrices de la sociedad. Son los administradores de las empresas los encargados de direccionar dichas juntas.

Se ha diseñado una práctica de interacción en la cual los alumnos deberán simular en clase una sesión de junta de socios.

6.- ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA

En la práctica se ha observado que muchas veces la gente toma con demasiada sencillez la dirección de una empresa en lo que tiene que ver con sus responsabilidades legales, precisamente por no conocer las mismas.

Por ello el alumno deberá puntualmente realizar un análisis de los Arts. 92 y 114 de la Ley de Compañías, 27 numeral 2 del Código Tributario, 36, 10 y 41 del Código del Trabajo, 28, 564 y 1957 del Código Civil, para que establezca los alcances de la responsabilidad solidaria del administrador en materia tributaria y laboral.

7.- DISOLUCIÓN Y CANCELACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS

Constantemente se observa que los propietarios de compañías, cuando el negocio termina por cualquier causa, se desentienden de esta persona jurídica que se formó y creen que por el simple hecho de no operar, de no tener deudas, obligaciones o bienes, la compañía ya ha desaparecido. Esto trae muchos inconvenientes y genera responsabilidades, sobre todo tributarias, para sus administradores.

Por tanto, a través de la prospección, el estudiante debe analizar que sucede si es que a una compañía se la abandona sin efectuar los trámites legales para su disolución y cancelación definitiva.

Finalmente, deberá acudir a la Superintendencia de Compañías e instruirse sobre los trámites de disolución y cancelación de las compañías.

Para concluir quiero manifestar que en la cátedra de Derecho Financiero que imparto en la Facultad de Ciencias Jurídicas, la primera semana de clase organicé una práctica de prospección e interacción en la cual los estudiantes tuvieron que analizar la anterior Constitución de la República y la nueva, efectuando un análisis comparativo sobre los referente al sistema financiero, puntualmente en cuanto a la posibilidad o no de que el Estado aporte con recursos al sistema financiero en caso de una crisis como la que actualmente estamos observando en los Estados Unidos y sus implicaciones en caso de que, con la nueva constitución, el Gobierno no pueda inyectar recursos a la Banca.

Esta investigación que se la hizo en grupos de dos, fue discutida en tres horas de clase donde se generó un debate entre los alumnos, lo cual sirvió además para fomentar la tolerancia.

Conclusiones

La educación debe propender a enseñar al estudiante a razonar pues, caso contrario, en la vida se limitará a seguir moldes o procedimientos rutinarios y no podrá resolver los problemas que se le planteen.

Las prácticas que se asignen deben estar dirigidas a que, sobre la base de los conocimientos impartidos, el educando razone y los aplique a la práctica.

Por tanto, en dichas prácticas, el estudiante debe necesariamente aprender a lo que tantas veces se ha enfatizado. A razonar.

Evaluación y Validación

*"Educación es algo que reciben los más,
que muchos transmiten y que pocos tienen"*

Karl Kraus

Introducción

Evaluar y validar. Conceptos diferentes pero que se complementan y son indispensables dentro de todo proceso educativo.

¿Cuales son los alcances de estos conceptos y porqué son imprescindibles? Sobre aquello trata precisamente este último capítulo.

La gente en sí comúnmente no acepta ser evaluada sobre las diversas actividades que realiza y más aún sobre su vida misma.

Los docentes, que decir. Hasta hace poco constituía una ofensa el pretender evaluar a un profesor o validar sus procedimientos. Ventajosamente en la actualidad ello va cambiando y ejemplo en nuestro país es lo que sucede en la Universidad del Azuay que por algo es la primera acreditada.

La evaluación de nuestros actos y la validación de nuestros procedimientos es fundamental para conseguir una verdadera realización en la vida. En la educación, más todavía, aquello se vuelve imprescindible.

Pero ¿como hacerlo? Pues no es tan sencillo. Se deben tomar en cuenta una serie de circunstancias, conceptos y procedimientos para que la evaluación o la validación

realmente surtan efecto y contribuyan a mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

A continuación intentaremos aportar con algunas ideas sobre estos temas poco tomados en cuenta en las instituciones educativas.

Sobre las evaluaciones

En mis épocas de estudiante debo decir que las evaluaciones, casi en la totalidad de los casos, se referían a los ¹⁵productos, y, muy pocas a veces, al ¹⁶proceso educativo en sí.

El profesor se limitaba simplemente a efectuar preguntas sobre un tema concreto y esperar la respuesta casi en forma memorizada, la misma que estaba en los apuntes de cada estudiante o en el texto guía del docente. Esto, entre otros motivos, porqué la educación casi siempre se limitaba a una simple transmisión de conocimientos y, por ende, la respuesta del educando en las evaluaciones, también se convertían en simples transmisiones de lo que, a su vez, el profesor transmitió.

De ahí que en las distintas pruebas o exámenes, el alumno se quemaba el cerebro tratándose de recordar el o los temas que se le plantaban, pues, como se indicó, había que recurrir prácticamente a la memoria. Consecuentemente, en estos sistemas de evaluación casi no había razonamiento.

Claro que aprender en base a la comprensión, al razonamiento y no sólo utilizando la memoria, depende no sólo del docente sino de la actitud del estudiante, quien está generalmente acostumbrado a una pasividad tal que lo lleva únicamente a tomar nota o acudir a los textos y aprendérselos de memoria para las evaluaciones, lo cual, lógicamente, conllevará que en unos cuantos meses se hayan olvidado todo, puesto que

¹⁵ De acuerdo a lo que manifiesta Carmen Isabel Reyes García, entiéndase por productos a la simple reproducción de conocimientos, es decir, los contenidos conceptuales.

¹⁶ Según la misma Autora una evaluación del proceso educativo en general, va más allá de la simple reproducción de conocimientos, sino la comprensión de los mismos y sus formas de interpretar, analizar, aplicar a la práctica, solucionar los problemas, argumentar, etc.

la memoria considero es únicamente un instrumento que puede ayudar al razonamiento que, éste sí, representa la base del aprendizaje.

Recuerdo alguna vez en clase a un compañero, cuyas calificaciones eran excelentes, pero las obtenía en base a la memoria, pues, como se indicó, la mayor parte de las evaluaciones se prestaban para ello. Un profesor, dándose cuenta de aquello, en alguna de las lecciones orales diarias que nos tomaba, le preguntó a dicho compañero lo mismo que el día anterior, pero cambiándole la forma de la pregunta. Lógicamente, el alumno, por primera vez, no supo que responder.

Con este ejemplo, se demuestra que muchos estudiantes no programan su mente para razonar sino para memorizar, lo cual, lógicamente no le favorece en su formación, pues luego, como profesional, ante un problema buscará la respuesta en moldes preestablecidos y no en el razonamiento.

Debe destacarse además que en el tema de la memorización, considero no deja de existir un cierto grado de facilismo por parte del alumno, pues si bien será más cansado o tedioso estudiar de esta forma, el razonamiento en cambio implica mayor actividad mental y por ende dificultad.

Ahora, si bien es cierto que la forma tradicional de evaluar el producto, fomenta la memorización, debemos reconocer que no necesariamente es así, pues, en mi caso personal, casi nunca utilicé la memoria sino más bien el estudio o lectura razona de cada tema. Es decir, comprendiendo cada palabra y el por qué de lo que se estudia.

Por ello, es necesario puntualizar que la evaluación de simples conocimientos, no es del todo mala y puede tener sentido si el alumno, al momento de estudiar o de apropiarse de los conocimientos, lo hace en forma razonada, comprendiendo el porqué de las cosas y el sentido de su enseñanza así como de su aplicación en la vida diaria. En esto tiene que ver fundamentalmente el profesor, quien debe guiar al estudiante en tal sentido.

Dentro de los sistemas de evaluación aplicados cuando estudiante, no faltaba, aunque en casos muy limitados, el profesor que calificaba la asistencia. Personalmente esto me parece una aberración, pues no es un mérito asistir a clase sino una obligación. Esto no tiene sentido y para muestra, hay casos de alumnos que no faltan una sola hora de clase, sin embargo, su rendimiento es muy malo.

También tenía un profesor que calificaba “el cuaderno”, lo cual tampoco considero que se una forma idónea de evaluar, pues cada estudiante es libre de llevar su materia como lo crea más conveniente.

Lo que quiero decir es que, con estos mecanismos citados, no se está evaluando al conjunto del proceso educativo, sino hechos aislados que no nos permiten saber si la enseñanza-aprendizaje ha surtido o no efecto.

También tuve docentes que evaluaban la participación en clase. Esto me parece acertado, pero siempre y cuando dicha participación sea de calidad, pues, de lo contrario, caemos en el caso del estudiante que habla cualquier cosa pues cree tener la obligación de hacerlo. Evaluar la participación lo considero justo, pues hay alumnos que muchas veces uno nunca llega a conocer ni el tono de su voz, frente a los que constantemente están participando e interesados en el proceso.

Vale además destacar negativamente que me ha tocado encontrarme con lo que vendría a ser una especie de violencia evaluativo, y me refiero al docente que utiliza las evaluaciones como su arma que la descarga contra los estudiantes. Muchas veces los propios errores de los docentes o el hecho de no poder llegar a sus estudiantes, hacen que se utilice como su último recurso la evaluación. Esto lo demuestra quien prepara preguntas rebuscadas o, en las mismas, pone alguna trampa para que el estudiante caiga.

Como sostiene Prieto Castillo, el estudiante no debe tener miedo a la evaluación –como desgraciadamente ocurre en la mayor parte de los casos- sino que la misma debe ser parte fundamental del aprendizaje.

Téngase presente que muchas veces los cada vez más avanzados mecanismos de copia que ingenian los estudiantes, se deben a los deficientes mecanismos de evaluación que utilizan los docentes. Si al estudiante se le enseña a razonar, y las evaluaciones van en ese sentido, con seguridad, únicamente copiará quien definitivamente no esté interesado en la materia y simplemente le pretenda pasar los años para obtener un cartón.

Si bien, como se indicó, en la mayor parte de los casos la evaluación era del producto, hubo profesores que lo hacían del proceso mismo, pues sus evaluaciones eran integrales, es decir de conocimientos, aptitudes, capacidad de síntesis, de aplicar lo estudiado a la práctica (casos), de razonamiento, etc.

Como docente, intento que las evaluaciones abarquen muchos aspectos. Considero, como ya lo manifesté, que no debe dejarse de lado la evaluación del producto, pero siempre y cuando su diseño no fomente la memoria como único recurso sino implique un esfuerzo de razonamiento por parte del estudiante.

Promuevo además la capacidad de síntesis, pues caso contrario, las pruebas o exámenes, se convierten en verdaderos testamentos completamente subjetivos, donde el estudiante cree que mientras más escribe, mejor nota va a tener –lo cual además implica que en la mayor parte de los casos los docentes ni siquiera lean los exámenes sino muy por encima-. Generalmente el alumno está acostumbrado a contestar todo lo que se le venga en mente relacionado con lo que se le preguntó, para asegurarse de acertar por lo menos en algo.

También me preocupo de evaluar la capacidad de expresión, tanto oral como escrita, pues no sólo en el caso de los estudiantes, sino de los profesionales, es increíble ver la deficiencia en estos aspectos.

Es necesario destacar que si la evaluación es una parte más del aprendizaje, hay que poner énfasis en evaluar sobre los temas más importantes de cada materia.

En cuanto a lecturas, es común hacer controles de las mismas, pero se debería ir más allá: no obligar a leer sino conseguir que el alumno lo haga por su cuenta en base a generar el interés y la motivación necesarios para ello. Y, esto dependerá, de la forma en que el profesor plantee los diversos temas en su materia. Aquí tendrá mucho que ver la mediación pedagógica, pues, si la clase es una simple transmisión de conocimientos, no habrá interés por averiguar más sobre un tema, sino el estudiante se limitará a aprender de memoria lo que le transmitieron. Pero, si se media desde otros campos del saber, o se acude constantemente a las aplicaciones prácticas o a ejemplos de la vida, se conseguirá en muchos estudiantes despertar el interés por informarse más sobre el tema.

En las evaluaciones no debe interesar tanto medir si el educando leyó o estudió sobre algún tema, sino como lo percibe, razona sobre el mismo y lo aplica en la vida (saber, saber hacer y saber ser).

En las evaluaciones donde se esperan respuestas subjetivas, hay que tener mucho cuidado, pues no pocas veces el alumno trata de contestar lo que al profesor le gusta oír, o simplemente, ante una mala calificación, se limita a manifestar: “usted no me ha entendido lo que quise decir” o “ese es mi criterio”. Claro está que el estudiante es libre de pensar y de expresar sus propias opiniones, pero con argumentos. Eso es lo que se debe evaluar: el argumento. Y, el mismo debe ser, sólido, congruente y fundamentado en los conocimientos que se impartieron. El que no conoce de un tema, simplemente no puede argumentar.

Sin duda alguna que, como lo sostiene Reyes García, la evaluación es uno de los aspectos más difíciles y complejos del proceso enseñanza-aprendizaje. En veces será justo, otras no. Es común escuchar que el alumno se queja indicando que sí conoce de la materia pero que le fue mal por diversas circunstancias y que se le de otra oportunidad. Ello es cierto en muchas ocasiones y en gran parte depende de la forma de evaluar.

Por todo lo expuesto y por cuanto en mi vida estudiantil, los profesores evaluaban siempre de la misma forma, personalmente he optado por hacerlo de varias maneras, pues alguien puede ser buen estudiante en términos de vocación, aptitudes, preocupación por intervenir, leer, informarse y, no obstante, fallar en un examen formal.

Además está lo que se conoce como las inteligencias múltiples, a través de las cuales habrán estudiantes que capten los contenidos de diversas formas. Algunos serán por ejemplo observadores, otros analíticos razonadores, los que buscan más allá, o el que busca respuestas complejas o simplemente el que descubre en la sencillez y, también, los memoristas, por citar algunos casos. Frente a ello, lógicamente también la capacidad de responder variará.

Es así que, como lo indiqué, procuro evaluar de varias formas como por ejemplo, trabajos sobre una parte concreta de la materia en grupos pequeños, que luego tendrán que ser expuestos y explicados oralmente al curso. En los trabajos grupales, se cae en el peligro que solo unos pocos se preocupen y los demás se aprovechen. Para ello en primer lugar, está la exposición oral donde es muy fácil darse cuenta quien preparó y quien no. Además, se pueden asignar tareas específicas a cada miembro del grupo.

En las pruebas, intento también variar los esquemas. Es así que algunas son de respuestas subjetivas y otras objetivas, de opción múltiple o verdadero y falso. Sobre estos últimos esquemas, muchas veces el alumno cree que es más sencillo, pero, no es así, porque es en este tipo de evaluaciones, precisamente donde el profesor puede evaluar sobre casos o encaminar la pregunta a que el alumno deba razonar para responder. Se evita así la memoria.

Considero debe tenerse en cuenta más para las evaluaciones, la participación en clase de los estudiantes.

En cuanto a las prácticas programadas, creo que la mejor forma de evaluar será a través de la asignación de tareas específicas a cada estudiante y procurar conversar sobre las

mismas para así tener una idea de quienes participaron activamente y quienes no. Además, lógicamente, en las pruebas y exámenes, se deben incorporar preguntas sobre dichas prácticas, pues, caso contrario, los profesores acostumbran por ejemplo a calificar un trabajo y luego se olvidan del mismo. Pero, si se incorporan preguntas sobre las prácticas en los exámenes, simplemente el alumno sabrá que debe participar.

En definitiva, con estas formas de evaluar, pretendo que confluyan la búsqueda tanto de aptitudes, capacidades y también de conocimientos, es decir, tanto el proceso cuanto el producto.

Validación

Aspecto poco o nada tomado en cuenta en la educación es la validación de los mecanismos, materiales, procedimientos, técnicas y modalidades que utiliza el docente, para enseñar o acompañar en el proceso de aprendizaje al alumno. Es decir, en definitiva, la forma como llega a sus estudiantes.

Validar según el Diccionario de la Lengua Española, quiere decir “*dar fuerza o firmeza a algo, hacerlo válido*”.

Claro está que la Universidad del Azuay mantiene desde hace mucho tiempo un procedimiento evaluativo por parte de los estudiantes hacia los profesores, siendo esto un gran avance en cuanto a la evaluación docente. Este proceso, si bien no perfecto, constituye una muy buena pauta para que los educadores tengan una referencia –y muy importante por provenir de los estudiantes- sobre su quehacer.

Pero no hay que confundir la evaluación citada anteriormente con la validación. La primera se la efectúa al finalizar el curso, para apreciar el desempeño global que tuvo el docente, mientras que, la segunda, hace referencia más bien a un estudio y análisis previo de los mecanismos, materiales y procedimientos a ser utilizados.

Algo parecido a lo que sucede en una actividad económica determinada donde por ejemplo, un producto, antes de ser lanzado al mercado, es probado previamente. Y digo algo parecido, porque en la educación no se vende sino se forma.

Así entendida la validación, se trata en primer término de un tema complejo por muchas circunstancias.

En nuestro medio, el docente, muchas veces acostumbrado a ser “dueño y señor” de su materia, escoge los materiales y aplica los procedimientos conforme le parezca más conveniente. Ello está bien, pues el profesor se supone capacitado para su profesión y conocedor de su materia. Indudablemente que esa tarea es suya, y para ello tiene independencia.

Pero lo ideal sería que dichos materiales y procedimientos, una vez escogidos y seleccionados por el educador, sean analizados y validados por quien corresponda. Esto, indiscutiblemente, es muy dificultoso sobre todo en nuestro medio por falta de tiempo y recursos.

¿A quien corresponde validar? La respuesta según Prieto Castillo es que al estudiante. No obstante, deberían también estar en ello inmersas las autoridades.

Para validar se debe probar si los materiales y procedimientos sirven verdaderamente para acompañar el aprendizaje del alumno así como su validez y eficacia práctica. Si bien es difícil hacerlo antes de un curso, luego en la práctica, de una u otra forma, con el transcurso del tiempo, habrá una prueba con los alumnos que han pasado por las aulas.

Se puede hacer un estudio general estadístico sobre el aporte laboral de ex-alumnos. Recuerdo que alguna Universidad del País, dentro de su propaganda, se jacta de ser la única institución con cero índice de graduados en el desempleo. Pero esto, lógicamente es muy relativo y es otro tema.

La validación, más que ser general de la Universidad, es particular a cada docente y aquí, como se dijo, el tema es complejo.

Es así que no considero que el estudiante esté en plena capacidad, antes de un ciclo lectivo, de validar o no, pues lógicamente, por más que se le anticipe sobre materiales y mecanismos, no tiene el conocimiento sobre las particularidades, razón de ser y aplicaciones de la materia que va a seguir. Entonces, ¿cómo puede validar algo sobre lo cual aún no tiene conocimiento? A lo mucho podrá expresar sus criterios muy generales sobre los materiales que va a utilizar o las prácticas a efectuar y en fin sobre los procedimientos que serán aplicados pero no, insisto, hacer un juicio objetivo y profundo sobre los mismos.

Por ello pienso que sería viable probar previamente los mecanismos utilizados con un curso determinado y que luego sean ellos quienes hagan el análisis respectivo y así poder en forma constante mejorar, innovar y mantener lo que sea positivo. En definitiva, si bien se trata de una evaluación que se la realizaría al finalizar el curso, serviría para los futuros estudiantes que vengan.

Claro que, en el transcurso del ciclo, cuando se tenga ya una idea y el alumno haya probado los recursos presentados, bien se puede hacer una pausa para la validación, pero, lógicamente, esta será, por razones de tiempo, resumida y no tan profunda. Eso es precisamente lo que personalmente he hecho con mis estudiantes, cuyos resultados los presentaré luego.

Otra dificultad que puede encontrar la validación es la renuencia de los docentes a ser juzgados, observados o sugeridos en cuanto a su proceder.

El docente, por un falso sentido quizá de ego, no considera nunca la posibilidad de pedir, menos aún aceptar, opiniones del estudiante. A lo mucho, como sostiene Prieto, y eso también en contados casos, pide opinión a otros colegas.

Generalmente nunca hay una revisión de los textos, documentos y en fin de los materiales utilizados, pues cada docente da por seguro que, por ejemplo, el texto funciona y es el más conveniente, quizá por tradición, nombre o simplemente porque él así lo cree.

¿Qué validar? Pueden existir muchos criterios para ello, pero los más importantes creo que están claros y, según Prieto, se refieren a la claridad, utilidad, atractivo de los materiales, así como a la cantidad y coherencia de la información y fluidez en lo que se transmite. Pero, definitivamente y recordando cuando era estudiante, consideraba válidos materiales o procedimientos cuando eran claros y existía la debida motivación sobre los mismos. Al respecto, puede haber materias o textos áridos pero necesarios y, en estos casos, dependerá de la motivación del docente. Lo que se motiva y entiende, despierta interés en el alumno y, basta con ello, se habrá cumplido en el acompañamiento del proceso enseñanza-aprendizaje.

Finalmente cabe destacar que, como sostiene el tratadista Carlos Cortez, sobre las validaciones se requieren verdaderos criterios profesionales y no simples opiniones amistosas que es a lo que suelen limitarse las consultas a los colegas.

En clases pasadas efectué una práctica con los estudiantes sobre la validación de los recursos que hasta el momento han sido utilizados en clase así como sobre el desenvolvimiento general del curso.

Acogiendo lo sugerido por Cortez, no elaboré un cuestionario de preguntas como tradicionalmente se acostumbra, por lo tedioso que ello significa para el alumno y además por cuanto, este mecanismo, generalmente limita o induce a respuestas positivas o negativas, sin mayor análisis. Cuántas veces en la vida nos han hecho las famosas encuestas sobre cualquier tema y uno trata de responder lo primero que se le venga a la mente, sin profundizar, con tal de terminar rápido.

Reuní a los estudiantes en grupos de tres personas para que conversen sobre los siguientes temas planteados y las conclusiones sean entregadas por escrito:

- Sobre la forma en que el profesor lleva las clases
- Despierta interés, llega a los alumnos
- Sobre la relación con los estudiantes
- Están determinados los objetivos de la materia
- Sobre los materiales utilizados. (diapositivas, imágenes videos)
 - son claros, comprensibles.
 - las explicaciones del profesor sobre los mismos son claras, sencillas o el profesor complica la materia.
 - encuentra utilidad para su aprendizaje a los materiales utilizados
 - son atractivos o aburridos
- El profesor se limita a la explicación de su materia o abre campo para otros temas
- Considera importante o no para su formación que se traten diversos aspectos de orden general o se debería limitar estrictamente al desarrollo del sílabo
- Sobre la participación de los estudiantes. Promueve el profesor las discusiones en clase, la interacción con los estudiantes o son ellos simples receptores pasivos
- Sobre las diversas formas de evaluar
- Sobre los trabajos prácticos (tanto la discusión promovida las dos primeras semanas de clase así como los trabajos de investigación que deberán ser explicados en clase

Téngase presente que para garantizar la libertad y objetividad en el ejercicio, no se exigió que las conclusiones de los análisis sean presentados con los nombres de quienes lo hicieron. Ello fue facultativo.

En resumen, sobre los temas consultados, los estudiantes consideraron que, en términos generales, los materiales usados, es decir, presentaciones power-point, imágenes y

videos, son claros, puntuales, despiertan interés y fomentan el aprendizaje, pues mantienen atentos a los alumnos.

Además se destaca la forma de interrelacionar con los estudiantes, fomentando su participación y discusión, aunque en algunas ocasiones, existe un poco de desorden en las discusiones.

Situación muy importante hace referencia a que la mayor parte de opiniones coinciden en recalcar la importancia al tratamiento de temas paralelos, otras materias y cultura general.

Se opina además positivamente sobre la claridad de explicaciones y las diversas formas de evaluar.

Sobre las prácticas o trabajos, consideran importante la temática de los mismos y el procedimiento para realizarlos, aunque aun no se los haya hecho, salvo la práctica efectuada las dos primeras semanas de clase en torno a discusiones sobre el tratamiento financiero que se daba en la anterior y el que se aplicará en la actual constitución.

A continuación me permito transcribir algunos fragmentos de los informes presentados:

“Los materiales en clase utilizados son claros e ilustrativos”

“Sus clases son muy dinámicas y de fácil comprensión, se utiliza material nuevo no es basado solamente en libros, sino utilizamos medios modernos”

“Sus explicaciones, traspasan los límites de la materia, ya que en algunos casos acudimos a otras ciencias”

“No escatima tiempo en las explicaciones. Siempre está relacionando sus clases a diversos campos no solo del derecho sino de la vida en general”

“El trato entre profesor y estudiantes es muy cordial, respetuoso y con disponibilidad”

“Se interactúa tanto con ideas y comentarios que se vuelven conversaciones de amigos con debido respeto”

“Al promover el profesor la participación genera que el estudiante no se dedique a descansar sino a aprender”

“Las formas de evaluar son muy diversas y se prestan para darnos mayores oportunidades”

“Quizá demasiado tiempo se han ocupado en la historia y generalidades”

Conclusiones

En la vida debemos constantemente recordar, evaluarnos y validar nuestros actos. Pues en ella, como tantas veces se ha dicho, aprendemos todo el tiempo, tanto del pasado, cuanto del presente, de los errores y de los aciertos, de las dificultades como de las alegrías.

Sin embargo que difícil es el observar para atrás sobre nuestras vidas y principalmente aceptar nuestros defectos o errores.

No obstante es imperativo que constantemente nos retroalimentemos y volvamos sobre nuestros pasos para avanzar firmes hacia la consecución de nuestros fines, dentro de los cuales el principal será el de desarrollarnos como seres humanos integrales. De ahí, lo demás llegará por añadidura.

En la educación sucede igual cosa. El que no acepte ser evaluado y el que no valide sus procedimientos, simplemente no puede ser educador, pues se estancará en su quehacer y

no contribuirá para lograr un verdadero acompañamiento en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Referencias

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2003). Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Segunda Edición. Espasa Calpe, S.A. Edición electrónica. Versión 1.0.
- PRIETO CASTILLO, Daniel. (2008). “La Enseñanza en la Universidad”. Universidad del Azuay.
- CORTES, Carlos Eduardo. “Herramientas Para Validar”. Tomado del Texto de Lecturas “La enseñanza en la Universidad” de Daniel Prieto Castillo. Universidad del Azuay. (2008).
- REYES GARCÍA, Carmen Isabel, “La nueva cultura de la Evaluación en Educación Superior”, Tomado del Texto de Lecturas “La Enseñanza en la Universidad” de Daniel Prieto Castillo, Universidad del Azuay (2008)
- PRIETO CASTILLO, Daniel. (2008). “La Enseñanza en la Universidad”. Universidad del Azuay.

EPÍLOGO

En Mayo de 1999, en la revista de la Universidad del Azuay No.22 -Universidad Verdad-, el Dr. Mario Jaramillo Paredes, Rector de este centro educativo, en un artículo referente a los cambios en la educación superior, concluye manifestando:

“Nuevos vientos soplan en la universidad ecuatoriana y dentro de ellos sobre todo los que reivindican a la calidad como esencia de la universidad. La calidad entendida como una adecuación del ser y quehacer de la educación superior a su deber ser y con ello – como decía la Declaración de las Universidades de América Latina y el Caribe– potencie la educación superior para convertirla en instrumento fundamental en la superación del sombrío panorama de la región, que abra espacios para la solidaridad inteligente y responsable, desarrolle los valores culturales, reconstruya el tejido social y el propio Estado y contribuya con otros sectores sociales al incremento de la calidad de vida de los ciudadanos”

Precisamente porque *“nuevos vientos soplan en la Universidad Ecuatoriana”* desde hace algunos años con miras a reivindicar la calidad como esencia de la Universidad, es que nuestro centro educativo se ha preocupado por mejorar, a través, entre otros aspectos, de la preparación de sus docentes.

La Especialización en Docencia Universitaria es una prueba de ello y en el presente documento espero dejar plasmadas mis experiencias vividas así como aportar con conceptos y procedimientos en aras de buscar siempre la excelencia académica.

Las experiencias aquí contenidas sin duda me serán de gran ayuda sobre todo en el futuro, cuando, con el paso de los años, la rutina, que siempre llega y a todos nos atrapa, pretenda estancar la constante evolución en la cual debemos estar inmersos todos los docentes.

Concluyo así esta primera parte del Curso, no sin antes agradecer a mi tutor Carlitos Pérez, quien ha sido un excelente guía y, sin duda, las valiosas charlas que hemos mantenido, me serán de gran valía en mi caminar como docente.